

Número 9.- Sesión Ordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día diecisiete de mayo del año dos mil doce.

SEÑORES ASISTENTES

Presidenta

D^a M^a Eva Corrales Caballero

Tenientes de Alcalde

D^a Montemayor Laynez de los Santos

D. Oscar Curtido Naranjo

D^a Auxiliadora Izquierdo Paredes

D^a M^a del Carmen Laynez Bernal

Concejales

D^a M^a de los Ángeles Sánchez Moreno

D. Francisco Corbeto Carrasco

D. Antonio Izquierdo Sánchez

D. Juan Antonio Liaño Pazos

D^a M^a Angeles Carvajal Solano

D. Francisco del Olmo Fernández

D. Francisco Laynez Martín

D^a Encarnación Niño Rico

D. José Javier Ruiz Arana

D^a M^a Leonor Varela Rodríguez

D. Felipe Márquez Mateo

D. Antonio Franco García

D. Manuel J. Helices Pacheco

Interventor Acctal.

D. Miguel Fuentes Rodríguez

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil doce, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Ordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a M^a Eva Corrales Caballero, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado, incorporándose a la sesión a partir del punto 4º el Concejales D. Francisco del Olmo Fernández, justificándose la ausencia de los Concejales D. Lorenzo Sánchez Alonso, por encontrarse fuera, y de D^a Ana Luna Peña y D^a Laura Almisas Ramos, por maternidad.

Abierta la sesión, fueron dado a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO Y 30 DE MARZO DE 2012.

Conocidas las actas de las sesiones celebradas por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno los días dieciséis de febrero y treinta de marzo de 2012, números 2 y 6 respectivamente, se acuerda aprobarlas, por unanimidad de los diecisiete Concejales presentes, sin discusiones ni enmiendas, y que la misma se transcriba en el Libro de Actas correspondiente.

PUNTO 2º.- COMUNICADOS OFICIALES.

2.1.- Comunicación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en relación con el acuerdo plenario sobre la licencia de explotación de emisoras radiofónicas concedida a la empresa Onda Cero Radio.

Se da cuenta por el Sr. Secretario de comunicación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en relación con el acuerdo plenario adoptado el 15 de marzo de 2012, sobre Moción en relación con la licencia de explotación de emisoras radiofónicas concedida a la empresa Onda Cero Radio, informando que han procedido a dar traslado del mismo a la Consejería de Presidencia y, en concreto, a la Dirección General de Comunicación Social, que es la que tiene competencias en materia de radiodifusión sonora y concesión de frecuencias radioeléctricas, acordándose se de traslado desde el Ayuntamiento del certificado plenario a ese Organismo.

La Sra. Alcaldesa informa que le harán llegar el acuerdo, directamente, a la Consejería de la Presidencia desde el Ayuntamiento.

2.2.- Comunicación de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en relación con acuerdo plenario sobre el Día Internacional de la Mujer.

Se da cuenta por el Sr. Secretario de comunicación de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en relación con el acuerdo plenario adoptado el 16 de febrero de 2012, relativo al Día Internacional de la Mujer, informando que han acordado su remisión a los Grupos Parlamentarios.

PUNTO 3º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.

Por el Sr. Secretario General se da cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia, durante el período comprendido del 2 al 30 de

abril de 2012, numerados del 2.426 al 3.467, ambos inclusive, respectivamente.

(Se incorpora a la Sesión el Concejal D. Francisco del Olmo Fernández, siendo las nueve horas y cuarenta y nueve minutos)

PUNTO 4º.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO IZQUIERDA UNIDA PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NORMATIVAS PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA EN LAS CIUDADES Y PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE LA UTILIZAN.

Por el Sr. Secretario General se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2012, al punto 1º.1 y previa declaración de urgencia, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad, es decir, con el voto a favor de la Sra. Presidenta, del representante del Grupo Municipal del Partido Popular, de la representante del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, de la representante del Grupo Municipal del Partido Socialista y del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, la Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida para la adopción de medidas normativas para promover el uso de la bicicleta en las ciudades y para mejorar la seguridad de las personas que la utilizan.

Seguidamente, se conoce el texto de la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Entendemos que el Ayuntamiento, como institución pública, tiene que estar a la altura de las circunstancias económicas actuales de la población.

Las Administraciones Públicas deben poner en marcha políticas de ahorro y eficiencia energética, donde prevalezcan los criterios de sostenibilidad, e impulsando las energías renovables y la movilidad sostenible.

Los ámbitos institucionales tienen que tomar medidas, pero también las empresas, familias y ciudadanía en general tenemos que adoptar nuevos hábito de vida y de consumo que colaboren a ello.

En este sentido, las poblaciones requieren medidas para contar con una movilidad sostenible y con menos niveles de contaminación atmosférica y acústica. Para ello es necesario fomentar el uso del transporte público, la peatonalización de las calles y el uso de la bicicleta como medidas que hay que promover para conseguir los objetivos de eficiencia energética y racionalización del consumo.

Dentro de este contexto debemos resaltar que la bicicleta es la forma de transporte más económica, dado que no supone gasto energético alguno. A pesar de ello, en general la ciudadanía no la utiliza en las ciudades por diferentes razones, siendo la principal de ellas la inseguridad ya que los ciclistas no cuentan con protección ni seguridad vial porque hay escasos carriles bici, no están convenientemente regulados, no hay suficientes aparcamientos y los vehículos a motor no respetan a los ciclistas lo que puede llegar a provocar accidentes.

A pesar de que nuestra ciudad cuenta desde hace unos meses con algunos tramos de carril-bici, no existe aún una Ordenanza

Reguladora de Uso de dicho carril-bici, por lo que consideramos que en su desarrollo normativo debe enmarcarse en un Plan Director de Bicicleta que contemple rutas completas de carriles bici además de mejorar la normativa vigente para promover el uso de la bicicleta como forma de transporte para cooperar en la consecución de una movilidad sostenible en nuestra ciudad evitando el uso de los vehículos a motor y para que la bicicleta sea respetada de forma preferente como medio de transporte.

Por todo ello, Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Rota propone al Excmo. Ayuntamiento de Rota en Pleno la siguiente moción:

Instar al Gobierno Local a adoptar medidas normativas para promover el uso de la bicicleta en las ciudades y para mejorar la seguridad de las personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte y nunca en detrimento de la seguridad del peatón, para lo cual proponemos que se tengan en cuenta las siguientes medidas:

A) Redacción del Plan Director de la Bicicleta en el Municipio de Rota, que incluya:

1.- Instalación de puntos de alquiler de bicicletas homogéneamente distribuidos en la ciudad y situados en lugares estratégicos. Queremos fomentar el comercio local y promocionar el uso de la Bicicleta en el Municipio de Rota, de conexión entre el centro urbano y puntos lejanos pero de gran afluencia como Costa Ballena.

2.- Incremento del número y mejora de aparcamientos para bicicletas en el casco urbano, ubicándolos estratégicamente en lugares de gran afluencia y edificios de utilidad pública y zonas comerciales.

3.- Campaña de mejora de la percepción ciudadana de la bicicleta como modo de transporte urbano para el incremento de la utilización de la bicicleta en la ciudad y que busque la incorporación al uso de la bicicleta en la ciudad de nuevos colectivos: mujeres, personas mayores, profesionales, y sector laboral entre otros.

4.- Medidas encaminadas a la mejora de la seguridad en el uso de la bicicleta y en el respeto de su condición como vehículo de uso preferente, entre ellas la reducción de la velocidad permitida en el casco urbano a 30 km/h frente a los actuales 50 km/h."

Inicia el debate el Concejel del Grupo proponente, D. Manuel J. Helices, quien, tras dar lectura a la Moción, expone que el centro de la misma es el de fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte público y que ese Plan Director sería el que habría que elaborar, entendiendo que tendría que ser un trabajo o una labor cooperativa, por lo que el Equipo de Gobierno podría contar con la modesta colaboración de su Grupo, al igual que si se ofrece el Grupo Socialista, porque cuando se habla de planes, de la participación ciudadana, de colectivos sociales, de asociaciones o clubes de aficionados a la bicicleta, grupo ecologista y un sin fin de instituciones, que podrían y deberían participar en la confección de ese Plan Director de Uso de la Bicicleta.

D^a Leonor Varela, interviene por el Grupo Municipal Socialista, opinando que es cierto que la ciudadanía en general es la que debe de adoptar nuevos hábitos de vida que impulsen las energías renovables y la movilidad sostenible, pero que todo ello no sería posible sin la ayuda de las Administraciones Públicas, que deben de ser las encargadas de poner en marcha políticas encaminadas a tal fin.

Por otro lado, refiere que todos son conocedores de las ventajas que puede proporcionar el uso de la bicicleta, tanto desde el punto de vista personal, como desde el de la colectividad, puesto que la bicicleta es un medio de transporte sano, que mejora día a día la salud, es ecológico, sostenible, no genera contaminación acústica y es además muy económico, no solo para el usuario, que pueda adquirirla a un bajo precio y que requiere un mantenimiento mínimo, sino también supone un ahorro para todos los contribuyentes, ya que reduce el desgaste de las carreteras, aparte que pueden aparcarse una docena de bicicletas en el mismo espacio que ocuparía un solo automóvil.

Por todo ello, expone la Concejal Socialista que hoy más que nunca es necesaria una normativa que regule el uso de la bicicleta como medio de transporte público, sin que su uso suponga un riesgo para los ciclistas, que se ven amenazados por la falta de carriles bici, o los que existen no están convenientemente regularizados, por la falta de aparcamientos y el escaso respeto que sufren por muchos vehículos a motor, reiterando la necesidad de la redacción del plan director de la bicicleta en el municipio de Rota, para que todos puedan ejercer con comodidad y con seguridad el derecho a circular en bicicleta, por lo que su voto será a favor de la Moción.

En representación del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, hace uso de la palabra D^a Montemayor Laynez, mostrando su apoyo a la Moción, si bien quiere recordar el interés y el compromiso del Equipo de Gobierno tanto con las actividades en bicicleta, como con los carriles bici y los aparcabicis, siendo Rota un pueblo pionero en el uso de la bici, ofreciendo carriles bici tanto en el municipio como en los suelos nuevos, contando en la actualidad con 6.683 metros lineales construidos, 6.570 en construcción y aproximadamente unos 4.882 proyectados, lo que hacen un total de 18.000 metros lineales, pasando a explicar las calles que comprenden cada una de estas fases.

De igual modo, informa que cuenta con zonas de aparcabicis en diferentes puntos de la localidad, contando actualmente con 273 plazas utilizables y en proyecto unas 66 plazas, estando localizados en Avda. Príncipes de España, en Talleres Astaroth; en Plaza Jesús Ferris, en Centro Deportivo Pepín; en Avda. Juan Jove en el Centro Deportivo Francisco Javier Zafra; en la calle Santiago Guillén Moreno, en playas; en Bahía de Cádiz, en las pistas de Padel; en Plaza María Auxiliadora, en supermercado de Carrefour; en c/ Carpinteros, en Gimnasio Rizo; en c/ Valverde de la Vega, en la piscina municipal; en c/ Lora del Río, en el centro Baifora; en Avda. de Sevilla, en el edificio Costilla; en la Plaza de Jesús Nazareno, en las playas; en Avda. M^a Auxiliadora, esquina con la Avda. San Fernando; en c/ Benito Pérez Galdós, en la Biblioteca Rafael Alberti; en c/ Zorrilla, junto al kiosco; en el Paseo Marítimo del Rompidillo, a la altura de los jardines de la c/ Amapola; en Avda. San Juan de Puerto Rico, en la plaza 470; en la Plaza de España, en el edificio administrativo; en c/ Ignacio Merello, junto a la biblioteca Poetas Andaluces; en el Parque de BTT, Avda. de la Pólvora; en Avda. República Filipinas; en c/ Sargento Céspedes, en el Pabellón Villalba; en la calle Duque de Alba, Venus; en Plaza de los Reyes Magos; en Avda. de los Corrales; en Rotonda Padre Eugenio; en Punta Candor; en las salidas de playa de la c/ Guadalquivir; en c/ Arrecifes y pasarela junto a la urbanización del Jardín de la Almadraba; en c/ San Juan Bosco, en el Gimnasio Nature Sport; en Avda. Crucero Baleares, en el Parque Carlos Cano y en la c/ Trainera.

Por otro lado, comenta que no pueden olvidar la conexión que existe entre Costa Ballena y Rota, a través de la Vía verde, o en la urbanización de Costa Ballena, con los diferentes carriles bici que hay dentro de esa urbanización, así como los aparcabicis, además del contrato con la empresa que normalmente viene realizando los alquileres de las bicis.

Recuerda también la Sra. Laynez que no es nuevo el compromiso del Equipo de Gobierno con los criterios de sostenibilidad e interés por la movilidad sostenible, que no es otro que fomentar el uso de la bici desde los colegios con el parque de educación vial, para que los niños aprendan a utilizar todas las medidas viales; con la celebración del día de la bici, compromiso desde hace muchos años del Equipo de Gobierno; con la construcción del parque de BTT en la zona de Punta Candor; así como con las diferentes pruebas deportivas relacionadas con la bici, tanto en competición como en su uso, existiendo también un compromiso desde la Fundación de Medio Ambiente de redactar un borrador de ordenanzas de regulación del carril bici, por ello le gustaría que se incluyera dentro de la Moción, como una enmienda, para que desde la Fundación Municipal de Agricultura y Medio Ambiente, que es el órgano competente, se inicie la elaboración de las ordenanzas de regulación del carril bici, dándole participación a todos los grupos políticos.

Seguidamente, hace uso de su turno el Grupo Municipal del Partido Popular, a través del Concejil D. Francisco Corbeto, exponiendo que en Rota, en cuanto a la utilización del carril bici, existe un referente importante que es Costa Ballena, que desde el momento en que se construyó se guió mucho por el carril bici, con 16 kilómetros de carril existentes en Costa Ballena, con 1.800 plazas de aparcamientos en toda la zona de Costa Ballena, que se une por la vía verde y por el carril bici de nueva construcción, sin tener que cruzar ninguna carretera, estando a la espera de la construcción del último tramo de carril bici que va desde Galeones hasta la entrada Villa de Rota, que tiene conexión con todos los colegios, con la Barriada 512 viviendas, con la piscina municipal, con la policía local, con las nuevas avenidas.

Asimismo, muestra su conformidad con la enmienda de D^a Montemayor Laynez para que se lleve al Consejo Rector y se regule una ordenanza en la que participen todas las asociaciones y todos los grupos políticos, ya que cuando pase el verano habrá que poner en valor el Paseo Marítimo, porque con la temporada de verano sería difícil ponerlo en marcha, pero una vez que pase el verano y que se termine de construir ese último tramo, se ponga en marcha y que todo el mundo haga su aportación para que el carril bici del Paseo Marítimo se regule también en la ordenanza, pero no solamente para el carril bici, porque la ordenanza del carril bici tiene que ir regulada con la de peatones, teniendo como referente a ciudades como Valencia o Sevilla, que han tenido que regular no solo la ordenanza del carril bici, sino de peatones.

D. Manuel J. Helices toma nuevamente la palabra para ampliar su primera exposición, diciendo que no es una casualidad coincidir en el tiempo con otras iniciativas, como la del Senador Socialista, Antonio Hurtado, que lleva al próximo Pleno del Senado una moción para instar al Gobierno Central a adoptar medidas normativas para promover el uso de la bicicleta en las ciudades y para mejorar la seguridad de las personas que usan la misma como medio de transporte,

al igual que en multitud de otros municipios que apuestan por el uso de la bicicleta, quien explica el transporte público, la peatonalización de las calles y el uso de la bicicleta son medidas que hay que promover para conseguir los objetivos de eliminar contaminación atmosférica y acústica y alcanzar una movilidad sostenible. Señala que asimismo refiere en esa Moción que se trata de una forma de transporte saludable para el ciclista y para el entorno, que es respetuosa con el medio ambiente, porque no contamina, que es la forma de transporte más rápida y de que tiene la ventaja que no presenta problemas de aparcamiento y que te transporta desde el punto de origen hasta el punto de destino exacto y que termina diciendo que los ciclistas no cuentan con la seguridad vial, porque hay escasos carriles bici, no hay suficientes aparcamientos y los vehículos a motor no respetan a los ciclistas y provocan muchos accidentes. Por último, refiere el Sr. Helices que la Moción del senador socialista habla finalmente de lo que es el meollo de su Moción, que han de establecer colaboración entre Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos, para que se elaboren en las ciudades planes directores de bicicleta, por lo tanto viene a decir que el instrumento ya viene funcionando en muchas ciudades.

Hace referencia también a que ese trabajo, que es del Instituto para la diversificación y el ahorro de la energía, donde aparece el caso de multitud de áreas metropolitanas dentro del Estado Español, resaltando unos datos curiosos sobre la Bahía de Cádiz, concretamente que el transporte de vehículos privados lo utiliza el 67%, el transporte público casi un 14%, entre autobús y tren, a pie el 18% y en bici el 0,5%, que es una diferencia abismal.

En definitiva, el Sr. Helices expone que hay muchas razones para que se apruebe y contar con ese plan director, que reúna todas las iniciativas que el Equipo de Gobierno es cierto que está llevando a cabo, pero que hay que darle cuerpo en ese plan director de uso de la bicicleta.

La Concejala D^a Leonor Varela interviene para decir que el Grupo Socialista está de acuerdo también con la enmienda del Grupo de Roteños Unidos y que están dispuestos a colaborar en todo lo que sea posible en la redacción del Plan Director.

D^a Montemayor Laynez quiere matizar que la intención de su Grupo es llevarlo a la Fundación de Agricultura y Medio Ambiente para la realización de las ordenanzas, aunque se aprobarán por el Pleno, que es quien tiene las competencias, pero así se dará participación, no solamente a los grupos políticos, pero también está el Consejo Sectorial donde hay diferentes Asociaciones que son a las que pretenden dar cabida dentro del marco y dar participación, para al final conseguir lo que todos pretenden, que es utilizar la bici y estar dentro de una ciudad sostenible y medioambientalmente saludable.

El Concejala Delegado de Medio Ambiente y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular informa que van a convocar antes de finalizar el mes el Consejo Sectorial de Medio Ambiente, para hablar de ello, y rápidamente después convocarán el Consejo Rector, a fin que todos enriquezcan la ordenanza y el Plan Director con iniciativas no solamente de los políticos, sino de todas las asociaciones que hay en Rota.

El portavoz de Izquierda Unida agradece la respuesta favorable, aceptando la enmienda de que se traslade a la Fundación.

La Sra. Alcaldesa quiere aprovechar la oportunidad para dirigirse a los ciudadanos y decirles que el Ayuntamiento de Rota y el Equipo de Gobierno ha hecho un esfuerzo durante los últimos 8 años, por tener una ciudad sostenible y para mantener los niveles de calidad que consideran que son necesarios para los ciudadanos que viven en Rota y para todos aquellos que les visitan durante la temporada estival, que cada vez va ampliándose más. Asimismo, informa que han hecho una apuesta por ese Plan de Movilidad, que ya existe, porque Rota está dentro del Consorcio Metropolitano de Transporte y ha hecho una apuesta decidida, a pesar de los inconvenientes y de los obstáculos que se les han puesto por parte de otras poblaciones e incluso de la Junta de Andalucía, que forman parte del propio Consorcio Metropolitano de Transportes, con respecto a la instalación del barco, pero insiste en que han hecho una apuesta decidida, aún sabiendo que tienen la obligación de cobrar un salto más, porque así lo tiene establecido el Consorcio Metropolitano, pero el Equipo de Gobierno ha creído en la movilidad y en el transporte público, habiendo hecho un gran esfuerzo desde el año 2003 hasta ahora, aún no teniendo competencia por ser un Ayuntamiento de 29.000 habitantes, por contar con un servicio de transporte público y con un circuito de autobuses que permita la movilidad de los ciudadanos, especialmente, de las personas más mayores y de los niños a los colegios, buscando también favorecer esa sinergia entre las personas que vienen durante la temporada estival u otras temporadas a Costa Ballena, que les permita conocer, a través del transporte público, la localidad de Rota, que es la madre de Costa Ballena.

Continúa diciendo que han hecho una apuesta por las pasarelas, por la vía verde, por el carril bici, por los aparcamientos de bicicletas, porque Rota y sus ciudadanos cuenten con todos los instrumentos necesarios para promover el uso de la bicicleta, porque otra cosa es que, culturalmente, por educación, no estén habituados o acostumbrados al uso del transporte público o al uso de la bicicleta como transporte alternativo al coche, siendo todos conscientes que en Rota existen al menos dos vehículos por familia, incluso algunos motos también, y que cuesta trabajo hacer ver a los ciudadanos que el uso del transporte urbano, de los taxis y de la bicicleta está ahí.

Por otro lado, comenta que cuando ellos se hicieron cargo del Gobierno Municipal, no se había diseñado en las legislaturas anteriores los carriles bici en los suelos de nuevo crecimiento, sin embargo hoy Rota cuenta con toda la zona del casco urbano, prácticamente, llena de carriles bici, habiendo otros proyectos que están en ejecución y que próximamente los verán finalizados como es todo el paseo marítimo, así como la Avda. Crucero Baleares, además de los que están proyectados en los desarrollos de los nuevos suelos.

Además refiere, con respecto a las pasarelas, que han intentado por todos los medios no solo pensar en el concepto de la bicicleta, sino que los ciudadanos tengan en mente el concepto de la utilización de sus recursos naturales para andar o ir en bicicleta antes que coger el coche, insistiendo en que se trata de un problema de educación y de cultura, que, a través de la Fundación de Agricultura y Medio Ambiente, habrán de intentar hacer llegar a todos los ciudadanos con campañas informativas, enseñándoles las posibilidades que se le abre ante cada uno de ellos para la

utilización de un vehículo que no sea el coche o la motocicleta, y también, aún no teniendo las competencias, haciendo todo lo posible, para poner los medios necesarios para que los ciudadanos puedan hacer uso de la bicicleta.

Opina la Sra. Alcaldesa que es una buena iniciativa por parte de Izquierda Unida, siendo consciente que por parte del propio Delegado de Medio Ambiente se está trabajando ya en la ordenanza, porque prefieren no aprobar una ordenanza sin tener finalizados todos los proyectos de carriles bici, porque cada carril bici tiene una idiosincrasia, una situación distinta y por tanto tendrán distintos tipos de uso, así habrá carriles que estarán abiertos todos los años y otros que no podrán estarlo, como por ejemplo, los del paseo marítimo, que tendrán una fecha de utilización, para coordinar la ordenanza de utilización de esos carriles bici con los peatones y puedan éstos ir con tranquilidad y las personas que utilizan la bicicleta también.

Asimismo, manifiesta que le parece acertada también la enmienda que ha hecho Roteños Unidos de llevarlo al foro que está trabajando en el tema, con los técnicos de Medio Ambiente y con el Delegado a la cabeza, para trabajar en esa ordenanza y en ese reglamento de funcionamiento de este carril bici, para que con la participación, que es un objetivo prioritario del Gobierno Municipal, de todos los partidos políticos y de todos los ciudadanos que están representados dentro del consejo sectorial, aprobarlo como una iniciativa popular para que la ordenanza sea una realidad.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los dieciocho Concejales presentes (siete del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, cuatro del Grupo Municipal Socialista y dos del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida), acuerda estimar la Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida, con la enmienda in voce de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, D^a Montemayor Laynez de los Santos, y, en consecuencia:

PRIMERO.- Se adopten las medidas normativas para promover el uso de la bicicleta en la ciudad y para mejorar la seguridad de las personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte y nunca en detrimento de la seguridad del peatón, procediéndose a la redacción del Plan Director de la Bicicleta en el Municipio de Rota, que incluya:

a) Instalación de puntos de alquiler de bicicletas homogéneamente distribuidos en la ciudad y situados en lugares estratégicos. Queremos fomentar el comercio local y promocionar el uso de la Bicicleta en el Municipio de Rota, de conexión entre el centro urbano y puntos lejanos pero de gran afluencia como Costa Ballena.

b) Incremento del número y mejora de aparcamientos para bicicletas en el casco urbano, ubicándolos estratégicamente en lugares de gran afluencia y edificios de utilidad pública y zonas comerciales.

c) Campaña de mejora de la percepción ciudadana de la bicicleta como modo de transporte urbano para el incremento de la utilización de la bicicleta en la ciudad y que busque la incorporación al uso de la bicicleta en la ciudad de nuevos colectivos: mujeres, personas mayores, profesionales, y sector laboral entre otros.

d) Medidas encaminadas a la mejora de la seguridad en el uso de la bicicleta y en el respeto de su condición como vehículo de uso preferente, entre ellas la reducción de la velocidad permitida en el casco urbano a 30 km/h frente a los actuales 50 km/h.

SEGUNDO.- Se de traslado al Consejo Rector de Medio Ambiente, con el fin de que se consensúe la elaboración de las ordenanzas de carril bici, así como el Plan de Movilidad.

PUNTO 5º.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, EN RELACION CON EL REAL DECRETO LEY 16/2012, DE MEDIDAS URGENTES PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y MEJORAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE SUS PRESTACIONES.

Por el Sr. Secretario General se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2012, al punto 1º.2 y previa declaración de urgencia, en la que se dictaminó favorablemente, por mayoría, es decir, con el voto a favor de la representante del Grupo Municipal del Partido Socialista y del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Convocatoria por Andalucía y la abstención de la Sra. Presidenta, del representante del Grupo Municipal del Partido Popular y de la representante del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, la Moción del Grupo Municipal Socialista, en relación con el Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Seguidamente, se conoce el texto de la Moción del Grupo Municipal Socialista, cuyo tenor literal es el siguiente:

"El Sistema Nacional de Salud, creado con la Ley General de Sanidad de 1986, es una conquista de la sociedad española.

El modelo de sanidad creado a partir de entonces ha basado su desarrollo en los principios de universalidad, equidad, calidad, cohesión y lucha frente a las desigualdades en salud, habiendo conseguido avances sanitarios de gran magnitud que han situado a la sanidad española entre las primeras del mundo desarrollado.

Una clave relevante que explica el enorme avance de nuestro sistema sanitario público radica en su carácter de sistema ampliamente descentralizado, que ha permitido a las Comunidades Autónomas desarrollar servicios regionales de salud que han respondido de manera satisfactoria a las necesidades sanitarias de la población.

El Sistema Nacional de Salud español dispone de profesionales sanitarios altamente cualificados sin cuya implicación e involucración con los objetivos sanitarios no hubiera sido posible alcanzar los niveles de calidad logrados en la Sanidad durante estos años.

Muchas de las actividades de los servicios sanitarios han encontrado en el ámbito municipal un espacio de colaboración y de cooperación institucional con las autoridades sanitarias en actividades e iniciativas de diversa índole que van desde la construcción y mantenimiento de centros sanitarios, a la colaboración en programas preventivos, asistenciales o de promoción de la salud.

Esta cooperación, desde los municipios, forma parte también de los elementos que han permitido avanzar en relación a la salud de los ciudadanos.

Los ciudadanos han apreciado el desarrollo del Sistema Nacional de Salud y su capacidad de dar respuesta a las necesidades socio sanitarias de la población; de hecho, la sanidad pública ha sido tradicionalmente el servicio público mejor valorado por la ciudadanía.

La caída de ingresos en todas las administraciones, a causa de la crisis económica, ha condicionado la adopción de medidas de control del gasto y de austeridad que permitan contribuir a la sostenibilidad económica de nuestra sanidad pública.

Entre 2010 y 2011, el Gobierno socialista adoptó, junto con las Comunidades Autónomas, un paquete de acciones que permitieron rebajar de manera importante los gastos sanitarios en ámbitos que no afectaron ni a la calidad de las prestaciones ni los derechos de la ciudadanía.

Fueron medidas de control del gasto farmacéutico, medidas de gestión centralizada de compras, medidas de coordinación institucional y otras que permitieron asegurar austeridad sin afectar derechos ni calidad.

Sin embargo, el acceso del PP al Gobierno de España ha tenido como consecuencia la caída de la confianza de la población española sobre la sanidad pública y la aparición de la sanidad como problema que preocupa a la ciudadanía.

El Gobierno del Sr. Rajoy ha generado una enorme preocupación social al afirmar que la sanidad española no es sostenible y plantear una reforma del Sistema Nacional de Salud, que ha tocado elementos esenciales del modelo al acabar con la universalización de la sanidad por razón de ciudadanía y sustituirlo por un modelo de aseguramiento ligado a la seguridad social. Un modelo en el que quién no esté incluido, tendrá que demostrar no disponer de ingresos suficientes para adquirir la condición de asegurado.

La sanidad deja de ser pública, universal y gratuita para todos los ciudadanos y se convierte en una sanidad solo para los asegurados y la beneficencia.

Esta modificación retrotrae al sistema sanitario a un modelo de aseguramiento similar al vigente en los años setenta y principios de los ochenta; antes de la aprobación de la Ley General de Sanidad, de 1986.

Se vuelve a una situación similar al sistema insolidario que existía en España en los años 70.

Junto a ello, la decisión de romper la cartera de prestaciones con carteras complementarias, abre la puerta al copago de muchas prestaciones por las que hasta ahora no había que pagar.

Por primera vez, los pensionistas van a tener que pagar por las medicinas que precisan. Un 10% de los medicamentos que les recete el médico y que las personas en activo paguen también, al menos, un 25% más de lo que pagan ahora pasando del 40% al 50% del precio.

Muchos ciudadanos que hasta ahora no tenían que pagar por el transporte sanitario no urgente, ahora tendrán que pagar por ello.

Y así, se abre la puerta a nuevos copagos sanitarios con el cambio normativo que el Gobierno ha realizado publicando el Real Decreto Ley 16/2012 en lo que supone un auténtico Decretazo aprobado unilateralmente sin diálogo ni consenso.

El sistema nacional de salud puede ser sostenible sin realizar recortes en las prestaciones, sin mermar la calidad y sin implantar el copago sanitario.

Una sanidad pública de calidad es un bien irrenunciable y una política fundamental para la equidad y la cohesión.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Rota presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes acuerdos:

1.- El Ayuntamiento de Rota, solicita la derogación del Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

2.- Insta al Gobierno a dialogar con las fuerzas políticas, agentes sociales, Comunidades Autónomas y Federación Española de Municipios para alcanzar un gran acuerdo que permita garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud manteniendo los principios establecidos en la Ley General de Sanidad de 1986."

Comienza el turno de intervenciones la Concejala del Grupo proponente, D^a Encarnación Niño Rico, exponiendo que hoy se vive en España y también en Rota una circunstancia muy delicada para muchísimos españoles y muchísimos roteños, que pierden sus puestos de trabajo y que ven como no tienen expectativas a corto plazo de tener salida, que es una situación que se viene a empeorar cuando el Gobierno de la Nación, entre las medidas de ajuste que toma para conseguir llegar a una serie de criterios que le imponen desde la Unión Europea, se dedica, en primer lugar, a recortar becas, a aumentar el número de alumnos y alumnas en los centros escolares, con lo cual habrá una pérdida en este año de más de 100.000 empleos nuevos; a subir las tasas universitarias en un 60%, con lo cual, los hijos de aquellos que hoy tengan la desgracia de perder su empleo, también lo tendrán mucho más difícil para tener acceso a una educación universitaria; y también el recorte presupuestario que se ha dado en el tema de sanidad, que es lo que les ocupa hoy, para debatir y acordar entre todos los grupos políticos, que no es bueno para los ciudadanos, porque al final lo que consigue es que aquellos que estén en una situación más precaria, vean que su situación va a empeorar, esperando que sea un debate que cuente con el apoyo de todos los grupos, porque a pesar de que ayer en el Congreso de los Diputados, el Partido Popular votó en contra de esta propuesta, que lo que viene a decir es que se cambie ese Decreto y que se acuerde, no solo entre los partidos políticos, sino también entre el sector sanitario y todos los afectados, los propios sindicatos de trabajadores, una reforma que pueda llevarse a cabo sin tener que perjudicar los servicios básicos en la cartera de prestaciones que tiene cualquier ciudadano actualmente en España, entendiéndolo que hoy el Partido Popular de Rota y Roteños Unidos se pondrán en el lado de los ciudadanos, y en contra de una medida de su partido, que es manifiestamente injusta y que a quien más va a desfavorecer es a aquellos que están en una situación más complicada.

Continúa explicando la portavoz socialista que el sistema nacional que se conoce y con el que han convivido durante más de 30 años, es un sistema que se aprobó en 1986, que permite tanto a aquel que cobra una nómina alta, como a aquel que cobra una nómina muy pequeña, como a aquel que es autónomo, tengan derecho a una prestación por sanidad universal, gratuita e igualitaria para todos, y que fue reforzado en el Gobierno anterior de José Luis Rodríguez Zapatero, con una Ley General de Salud Pública, que permitía además a aquellos desempleados que ya no tuviesen opción a un subsidio, a poder percibir el total de las prestaciones sanitarias en estos casos, sin embargo, en 100 días de Gobierno del Partido Popular, se están derrumbando los pilares de los que son el Estado que han construido entre todos los ciudadanos, con su esfuerzo, con sus impuestos, por lo que desde el Grupo Socialista entiende que hoy debería de haber aquí unanimidad

clara en decir que este sistema que han conseguido hasta el momento es un sistema válido, que se puede recortar, como se ha hecho en los últimos años para ahorrar y que sea más eficiente y se pueda hacer sin tocar los derechos básicos en la cartera de servicios de cualquier ciudadano, como se hizo hace un año rebajando de 70.000 millones de euros a 53.000 millones, sin que se tocara ningún servicio básico para los ciudadanos y se hizo también con el control del gasto farmacéutico, bajando la factura farmacéutica en 6.000 millones de euros y se sigue haciendo por parte de Administraciones que son conscientes de la importancia que tiene tener una sanidad básica, gratuita, para todos igual, porque con la salud no se puede jugar, siendo básico decirle hoy al Gobierno que no pueden jugar con eso, y que hay Gobiernos, como el de la Junta de Andalucía, que también apuesta por tomar medidas, como la subasta de medicamentos para ahorrar y para evitar que el coste de los servicios redunden al final en los ciudadanos, que además de pagar sus impuestos, se vean a pagar o copagar determinadas tasas para medicamentos de receta.

Por otro lado, son conscientes que se ha creado una enorme preocupación en los ciudadanos porque se ha dicho por parte del Gobierno del Partido Popular que se trata de un sistema que no es sostenible, cuando es un sistema que se ha defendido durante toda la democracia por parte de todos los partidos políticos y de todos los ciudadanos con su refrendo, siendo de la opinión que cuando se hacen políticas de ahorro y de recorte, hay que ahorrar y recortar en aquello que no afecta a la igualdad de todos los ciudadanos, por tanto no quieren que la realidad deje de ser pública, ni universal ni gratuita, ni quieren que se convierta en una sanidad solamente para aquellos que puedan cotizar o solamente una sanidad de beneficencia, porque muchos ciudadanos que antes tenían determinadas prestaciones, como el transporte sanitario no urgente, que ahora van a tener que pagar, como también muchos pensionistas van a tener que pagar por las recetas un 10% y aquellos que estén en activo pagarán un 25% más de lo que pagaban antes, que son medidas que al final vienen a incidir en la economía ya maltrecha que tienen muchos ciudadanos del país, desafortunadamente.

Finalmente, muestra su deseo de que en el debate prevalezca el interés de los ciudadanos al interés partidista y, por supuesto, el interés de aquellos que se ven más perjudicados por estas medidas y por los posibles discursos que oyen una y otra vez en el Ayuntamiento, de que probablemente la culpa la tengan otros, pidiendo por tanto seriedad, que se sea consciente de lo que supone para todos los roteños y roteñas y se haga un esfuerzo por lo que dice la Moción, consensuar entre todos los grupos las mejores medidas para evitar esos recortes en esos servicios que afectan a tantísimos ciudadanos de España.

Inicia su turno D. Antonio Franco, portavoz del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida, diciendo que la sanidad pública nació en España como un seguro social vinculado a la cotización del trabajador y solo tenía derecho a la sanidad pública el que cotizaba, si bien este modelo se fue transformando con la transición, y desde los años 80 se ha ido avanzando lentamente hacia otra concepción de la salud, de ser una contraprestación por cotizar a ser un derecho ciudadano universal y así desde la Ley General de Sanidad de 1986 hasta la Ley de Salud Pública de 2011, todos los pasos han ido en esa dirección, y hasta los años del Gobierno de José María Aznar, las cuentas sanitarias se separaron de las de la Seguridad Social y son los impuestos generales los que sostienen la prestación.

Continúa diciendo el Sr. Franco que, sin embargo, el paquete de reformas que el Gobierno ha aprobado, ha cambiado el modelo y la sanidad vuelve a considerarse algo que hay que ganarse, el paciente pasa de ser ciudadano a asegurado, argumentando desde el gobierno que el sistema general de salud se ha visto puesto en riesgo por la mala gestión y la ineficacia, y el hecho es que expulsarán del sistema a algunos ciudadanos que se quedarán sin esa protección sanitaria, como emigrantes en situación irregular, pero también los estudiantes mayores de 26 años, que no hayan accedido aún a su primer empleo, por lo tanto, frente al modelo anterior, la nueva norma cambia las reglas, garantizará la asistencia a quien puede acreditar su condición de asegurado o estar prácticamente en la pobreza, porque al que está en la pobreza si lo va a atender la Seguridad Social, que es el otro requisito que exige el Gobierno para poder tener una tarjeta sanitaria, volviéndose a un sistema sanitario vigente en los años 70 y principios de los 80, en que la sanidad deja de ser pública, universal y gratuita para todos los ciudadanos y se convierte en una sanidad solo para los asegurados y para la beneficiencia.

Señala que el Gobierno pone un ejemplo para aprobar la citada ley, ejemplifican que lo que se quiere evitar es que un ciudadano alemán, por ejemplo, sin derecho a sanidad en su país, venga a España, se empadrone, se trate y a la vuelta siga recibiendo asistencia, pero ya con cargo a España, y para eliminar esos casos, meten a todos en el mismo saco, a emigrantes y a los españoles que quedan fuera del sistema, siendo de la opinión que el Gobierno ha aprovechado la situación de crisis para cambiar el modelo de sistema nacional de salud y además el Real Decreto puede abrir la puerta también a una fórmula, en la que establecen diferentes tipos de seguro, según la condición del ciudadano, porque la cartera de servicios que se ha incluido en la nueva norma establece una cartera básica, otra suplementaria y otra accesoria y la unión de todos estos cambios puede abrir el mercado a que aseguradoras, no solo públicas, puedan participar en la prestación de servicios, dejándose la puerta abierta a la opción de que, en un futuro, la seguridad social no se haga cargo de todo, y se deja unas prestaciones en manos de aseguradoras privada, aunque es cierto que el Real Decreto Ley, por ahora, no habla de aseguradoras privadas, al margen de las mutuas de funcionarios de las Fuerzas Armadas, pero la reforma aprobada empieza a acercar a España a los modelos sanitarios que tienen países como Alemania u Holanda, sin embargo allí la renta per capita y la calidad de vida es muy superior a la de España.

Plantea asimismo que la Organización Justicia Fiscal Internacional sitúa a España en el 10º puesto de fraude fiscal en una lista de 145 países y que el fraude supone unos 60.000 millones de euros, de los cuales, el 73% del mismo corresponde o los cometen las grandes empresas, las que facturan más de 100 millones de euros al año.

Por otro lado, señala el Sr. Franco que las restricciones al acceso sanitario para los emigrantes violan también todos los convenios europeos, la declaración de los derechos humanos y hasta la propia Constitución Española, no pudiendo consentirse dar marcha atrás, porque se trata de un acto humano, incluso cristiano para aquellos que hablan en nombre de Cristo, temiéndose que detrás de esas políticas del Gobierno de Mariano Rajoy en materia de sanidad, están los intereses de las aseguradoras y también de las farmacéuticas.

A continuación, en representación del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, toma la palabra la Concejala D^a M^a Ángeles Sánchez, queriendo dejar claro que se encuentran ante una propuesta tipo que se ha elaborado a nivel nacional del PSOE, queriendo ceñirse a la misma, que es la que su partido ha intentado hacer una reflexión, y no solamente a lo que se ha escuchado en las anteriores intervenciones, sino a lo que en sí la propuesta hoy viene a pedir, por lo que analizando la propuesta, expone que es cierto que se encuentran afirmaciones que son dignas de personas muy preocupadas por la sanidad, por ejemplo, la preocupación de la construcción y mantenimiento del centro sanitario, la cooperación entre los municipios, una sanidad pública de calidad, etc., preguntándose si realmente los compañeros del Partido Socialista pretenden hacerles creer con su propuesta que están preocupados por el modelo de sanidad que existe hoy y del que disfrutaban en Rota los roteños, porque a Roteños Unidos les no solamente la sanidad, sino la sanidad de calidad, que es la que quieren no desde hoy, sino desde hace mucho tiempo, sin embargo son conscientes de la realidad y de la situación tan crítica que se vive en España, a nivel europeo y en tantos niveles, quedando claro, aunque suene duro, que la crisis solamente van a superarla con recortes, que lo van a tener que pagar todos los ciudadanos, siendo conscientes también que esos recortes tampoco les gusta a quien los plantea, opinando que la única salida y lo único que desde aquí pueden defender es que incluso con esos recortes, mantenerse en la sanidad que todos quieren, con calidad, y para ello es por lo que se adoptarán unas medidas que es lo que viene a plantear el Decreto Ley que lo que pretende aprobar desde el Estado, como su nombre indica, son medidas urgentes, para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y la seguridad de sus prestaciones.

Prosigue en su intervención la Sra. Sánchez diciendo que el citado Decreto, que cuenta con el apoyo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de Consejos Sectoriales de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Consejo Nacional de Administración Local, no cuenta con el apoyo de partidos políticos, como el Partido Socialista, y ahora con el de Izquierda Unida, cuando si están tan preocupados como dicen tendrían que haber traído hace mucho tiempo una propuesta pidiendo que buscaran una solución entre todos al convenio para que se construya en Rota el centro de salud, que eso sí hubiera sido una preocupación por la sanidad, y donde se recogiera también que en Rota no se dispone de una ambulancia y que tiene que desplazarse desde Sanlúcar para que venga a atender las urgencias de la localidad, hasta incluso cuando celebran algún evento, y donde se hubiera recogido que en Costa Ballena los vecinos de la localidad y los que vienen de fuera no tienen asistencia sanitaria, aún cuando la Corporación ha hecho un esfuerzo de hacer unas instalaciones allí que ha puesto en manos de la Consejería de Salud, no dotándolas de personal para que pueda abrir sus puertas, todo lo cual si hubiera sido una preocupación por parte del Partido Socialista aquí en Rota y una preocupación por la sanidad.

Concluye diciendo que a su Grupo, Roteños Unidos, si les preocupa la sanidad y por eso no van a apoyar la propuesta y mucho menos viniendo del Grupo Socialista, porque no son ejemplo de preocupación por la sanidad, alegando que van a seguir luchando por una sanidad de calidad, aunque tenga que llevar esos recortes, porque son conscientes de que no se va a salir de la crisis de otra manera, y habrá que apoyar en la medida que se pueda y luchar entre todos económicamente, sin perjudicar a los que menos tienen, aunque quede claro que a todos les costará económicamente salir de la crisis.

D. Juan Antonio Liaño toma la palabra en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, mostrando su preocupación cuando vienen propuestas de este tipo a los Plenos, mandadas desde Madrid, para que se debatan, no solo en los Ayuntamientos, sino también en las diferentes Comunidades y Diputaciones, planteándosele la duda de si el Partido Socialista ha tenido 8 años para arreglar España no comprende por qué no lo han hecho, cuando han estado gobernando las dos legislaturas con mayoría absoluta y podrían haber adoptado medidas para la situación que han dejado, porque la situación que se ha encontrado el Partido Popular tras ganar las elecciones ha sido fruto de las improvisaciones y de la mala gestión del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, que ahora se ponen las manos a la cabeza y se asustan de los recortes y de las reformas que se están llevando a cabo, cuando el primer recorte lo hizo Griñán ayer, con la connivencia del Partido Socialista y de Izquierda Unida, bajando el sueldo a los funcionarios de la Junta de Andalucía, y un médico que trabaja en el SAS, es funcionario de la Junta de Andalucía, y trabaja para la sanidad pública, pero ayer le bajaron el sueldo, y hoy traen, con un descaro impresionante, una Moción hablando de los recortes, debiendo conocer los ciudadanos que los primeros que bajan el sueldo al personal de Sanidad de la Junta de Andalucía es el Partido Socialista Obrero Español, con la connivencia y el pacto de Gobierno de Izquierda Unida, aunque lo que le gustaría ver es, si con la misma fuerza, traen una propuesta para la firma de un Convenio para la construcción del Centro de Salud de Rota, porque parece que aquí nadie va al Centro de Salud de Rota o a las urgencias del Centro de Salud de Rota, o que nadie ha intentado aparcar al lado del Centro de Salud de Rota, o que nadie ha tenido que utilizar una ambulancia de urgencias para irse al Puerto, a Jerez o a Cádiz y al final ha tenido que irse en su coche particular con el enfermo, porque no había ambulancia, dándole la impresión que aquí se olvidan constantemente de las situaciones, y además, con un alarmismo y una demagogia, como si aquí el Partido Popular fuese a cerrar los hospitales, o a quitarle los sueldos a los médicos, o no fueran a ser atendidas las personas, hablando sin conocimiento de causa, cuando al decir que no se puede sostener el sistema de la Seguridad Social en España, es porque los miembros del Partido Socialista, con su Gobierno lo han provocado.

Por otro lado, dice el Sr. Liaño que no comparte que se diga por parte del Grupo Socialista que están al lado de los ciudadanos, cuando han dejado 5 millones de parados y han tenido 8 años para tomar un paquete de medidas con la Seguridad Social y no lo han hecho, sino que han dejado 15.000 millones de euros de deuda con la Seguridad Social, porque aquí no se viene a gobernar e irse de rositas y seguir gobernando en otro sitio, sin tener responsabilidad ni culpabilidad, porque en política hay que apechugar con la responsabilidad de lo que se ha hecho, pareciéndole muy fácil venir hoy aquí a hablar de la sanidad y de que el Partido Popular se van a cargar la universidad y la gratuidad, cuando no es cierto, porque lo que se está intentando es solucionar el desaguado, sin embargo el Partido Socialista no ha sido capaz de votar la Ley de Estabilidad Presupuestaria y han votado contra de la reforma laboral, de la reforma del sistema financiero, de la Ley de Transparencia y en contra de todo, cuando la situación se soluciona arremangándose, tomando medidas y haciendo reformas, que afectan a todos los ciudadanos.

Continuando con su exposición, poniendo de ejemplo el Sr. Liaño que cuando un ciudadano español sale al extranjero y se pone enfermo, si no tiene la tarjeta sanitaria europea es imposible de que

entre en un hospital por urgencias, sin embargo el Partido Socialista quiere que España sea la bicoca del mundo mundial, cuando lo que se ha hecho es establecer unas normas y unas reglas con el sistema de salud, que no significa que nadie vaya a quedar sin prestación, porque los parados no pagan las recetas, el máximo a pagar por los pensionistas será 18 euros, que no sale ni 0,50 céntimos al día, sin embargo es política del Partido Socialista y de Partido Izquierda Unida que los que más tienen, son los que más pagan, hasta 60 euros al mes, por tanto no han sido capaces de hacerlo ni con la bandera del socialista obrero español, porque han olvidado desde hace mucho tiempo a los obreros, con 5 millones de parados que tiene España, permitiéndose el lujo de traer una propuesta que dice que "muchas de las actividades de los servicios sanitarios han encontrado en el ámbito municipal", refiriéndose al pueblo de Rota, "un espacio de cooperación institucional", que significa que las Administraciones han colaborado con el Ayuntamiento, pareciéndole muy fuerte que se quiera decir que la Junta de Andalucía ha colaborado con el Ayuntamiento de Rota, porque ahí está en la entrada de Rota el Centro de Salud, con sus aparcamientos, con sus consultas, con sus médicos, después de 30 años gobernando, más los cuatro de ahora junto con Izquierda Unida, estando ansioso por escuchar el discurso de éste último en los próximos plenos, sobre todo por lo que dijo Griñán anoche, que ni una obra, ni un proyecto, ni una inversión y que van a bajarle los sueldos a los que menos tienen, porque desde el año pasado a éste le han quitado a los funcionarios y al personal de la Junta de Andalucía, más del 20% de su sueldo, pero al personal de las empresas de la Junta de Andalucía y al personal de confianza no les tocan el sueldo, porque son los votos que ha mantenido en el poder al Partido Socialista durante 30 años.

Sigue leyendo el Sr. Liaño la Moción, aludiendo al párrafo que dice "Autoridades sanitarias de actividades e iniciativas de diversa índole, que van desde la construcción y mantenimiento de centro sanitario a la colaboración en programas preventivos, asistenciales o de promoción de la ciudad, esta cooperación desde los municipios, forma parte también de los elementos que han permitido avanzar en relación a la salud de los ciudadanos", argumentando que él no ha visto construido en Rota nada todavía y que todo lo que se recoge en la misma son una sarta de mentiras que no se las cree ni Zapatero, ni Rubalcaba, ni D^a Encarnación Niño, preguntándose como pueden traer a Pleno una Moción con tanta desvergüenza política, si no han sido capaces de construir un centro de salud, ni de llegar a un convenio con el Ayuntamiento de Rota, después de poner el suelo y pagar el proyecto, a hablar de salud, de recetas, criticando una reforma cuyos objetivos generales son 10 puntos:

- Garantiza el derecho de los ciudadanos a la protección de la salud, haciendo efectivo el principio de universalidad.
- Mejora la equidad y el acceso a las prestaciones de las canteras de servicio común.
- Preserva la calidad asistencial.
- Garantiza la gratuidad y la igualdad de derechos sanitarios en todas las comunidades autónomas, con el consenso de la FEMP, de los agentes sociales y de las Comunidades Autónomas, a excepción de Griñán, que ha hecho un decretazo sin consenso.
- Promueve la integración asistencial entre primaria y especializada.
- Incrementa la eficiencia en la gestión.
- Aumenta la cohesión del sistema nacional de salud.

- Consigue su sostenibilidad, porque van a pagar los 15.000 millones de euros que el Partido Socialista dejó de deuda.
- Avanza la convergencia con Europa y promueve el desarrollo profesional, porque aunque el Partido Socialista dejó todo para hartarse de llorar, el Gobierno del Partido Popular ha cogido el toro por los cuernos y está tomando medidas antipopulares, porque en política no se está solamente para que aplaudan y den golpecitos en las espaldas, sino para apechugar y tomar medidas con responsabilidad, que es lo que ha hecho el Partido Popular.

De nuevo toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradeciendo el posicionamiento del Grupo de Izquierda Unida, que ha dado unos datos interesantes a la exposición inicial. Asimismo, manifiesta que, en cuanto al Grupo de Roteños Unidos como al del Partido Popular, les va a contestar a la vez, ya que los argumentos y los planteamientos son los mismos, siendo de la opinión que el Grupo de Roteños Unidos tiene una situación muy difícil, porque intentan aparecer ante los ciudadanos como independientes, sobre todo en época electoral, pero el hecho de llevar ya 8 años gobernado con el Partido Popular les lleva a tener que cumplir con determinados compromisos de partido, aunque no les guste, como el hecho de que un enfermo con diálisis tenga que pagar el transporte, a partir de ahora, o el hecho de que una persona que necesite una silla de ruedas, una prótesis o simplemente unas muletas, tenga que pagarlas, al igual que no les gustará el hecho de que a muchísimos pensionistas que tienen pensiones medias, el Secretario de Estado de Igualdad les haya condenado a que, en vez de tomarse su cafelito, se tengan que pagar sus medicamentos.

Insiste la Sra. Niño en decir que el Grupo Municipal del Partido Popular tiene una situación difícil y que lógicamente son dos partidos que al fin y al cabo deberán de presentarse ya de una vez por todas unidos a unas elecciones, para que los ciudadanos puedan conformar su Ayuntamiento con un Gobierno determinado, que no venga como fruto de los pactos.

De igual modo, hace alusión a que se ha dicho en alguna intervención anterior que aquí hay algunas personas que están muy preocupadas y otros que lo están menos, señalando que cada uno tiene sus preocupaciones y serán distintas seguramente a las de los otros, opinando que se debe de ser más serio, aunque entiende que el Sr. Liaño, que está en Diputación trabajando, que no ejerce en el Ayuntamiento de Rota, aunque tiene sus cargos, pero no ejerce ni de Delegado de Fiestas ni de Delegado de nada, ni cobra, porque cobra en Diputación un sueldo mucho más sustancioso, tenga que lucirse cuando viene al Ayuntamiento una vez, advirtiéndole que como está un poco apartado de la vida local, no se ha dado cuenta que hoy en el primer punto han aprobado un acta de Pleno, de la sesión del 30 de marzo de 2012, a la que seguramente no asistió el Sr. Liaño, en el que se aprobó por parte del Grupo del Partido Popular y de Roteños Unidos el Plan de Ajuste, que tanto Izquierda Unida como el Grupo Socialista no lo han acordado con el Ayuntamiento, porque ese Plan de Ajuste viene a refrendar más impuestos, menos servicios y menos empleo, y era imposible incluir en el mismo medidas que está pidiendo la oposición durante la última legislatura de suprimir las empresas municipales para evitar dobles costos, de suprimir las dietas que cobran los concejales por asistir a esas empresas y fundaciones o suprimir, por ejemplo, la compra, del todo improcedente en estos momentos, de un Museo a la familia Ruiz-Mateos, que son los acuerdos que se toman

últimamente en el Ayuntamiento, alegándose desde el Equipo de Gobierno que son los que más preocupados están por la sanidad y la salud en el pueblo, cuando han aprobado un Plan que dice literalmente: "Por ser competencias impropias del Ayuntamiento, no se ejecutarán, como inversión inicialmente prevista, la construcción del centro de salud, ...".

Continúa diciendo que la frivolidad en estos casos no toca, porque se pueden meter con el Partido socialista, diciendo que han estado 8 años gobernando y, por cierto, con superávit hasta el 2008, en un país, donde los índices de desempleo eran los menores en esa legislatura primera del Gobierno y que lógicamente ya por fin se ha reconocido en este Pleno que la crisis no es solo en España, sino en todo el mundo, sin embargo antes era solo España, porque el problema era Zapatero, y que había que dar confianza a los mercados, sin embargo vino el Sr. Rajoy para dar confianza y resulta que hoy, con el Sr. Rajoy y ya sin el Sr. Zapatero, la confianza es tanta, que la prima de riesgo está en términos históricos, están pagando más por deuda que nunca, pero antes era una cuestión solamente de España y ahora ya es de todos los países del entorno, por tanto no se le puede echar la culpa al Gobierno del Sr. Rajoy, no obstante, señala que ella no está aquí para echarle la culpa al Gobierno del Sr. Rajoy, que a su entender estará haciendo todo lo que pueda y hasta llega a entender que en épocas electorales dijera que no iba a subir el IVA y lo va a subir; que no iba a subir los impuestos y ha subido el Impuesto de Renta a las Personas Físicas; que no iba a subir las tarifas eléctricas y las va a subir; que no iba a recortar ni en sanidad ni en educación y eso es lo que hoy les toca aquí y además hoy también será un jueves negro en el Congreso de los Diputados, porque ha presentado una medida de recorte de más de 10.000 millones de euros en sanidad y en educación.

Entiende por otro lado que aunque al Sr. Liaño le pueda parecer incorrecto, que al igual que hacen Gobiernos distintos, como el Gobierno de la Junta de Andalucía, que prefiere reducir los sueldos a aquellas personas que tienen medios a pretender que el conjunto de los ciudadanos en general se queden sin una sanidad pública, universal y gratuita, que además de ser el mejor de los sistemas que existe en España, como ha corroborado el portavoz del Grupo Popular diciendo que en otros países no atienden y se pueden morir a la puerta del hospital, no sabiendo si se pretende que en España se llegue a ese extremo, esperando que no, porque ese sistema lo impuso un Gobierno Socialista y lo han mantenido los Gobiernos socialistas y debería de ser consensuado, ahora en un momento tan complicado, que las medidas que se tomasen para ahorrar no fuesen dirigidas directamente a ese sector, que es tan sensible para todos los ciudadanos, puesto que desde su postura entienden que el Gobierno tiene muchos problemas, porque el Grupo Socialista dejó las tasas de paro en 5 millones y ya son 5.600.000 los parados, pero hay dos formas de recortar, una como ha hecho el Sr. Griñán, en carreteras y bajando el sueldo a aquellos que tienen ahora mismo la posibilidad de tener unos ingresos, o como quiere hacerlo el Partido Popular, con el café para todos, que al final, los que no tienen empleo, los pensionistas y los que tienen un sueldo más bajo van a ser los mayores perjudicados ante un sistema sanitario que lo que prevé, al fin y al cabo, es el copago y llegar a la privatización de la sanidad.

Al margen de ello, opina la Sra. Niño que en el Ayuntamiento de Rota, todas las propuestas que han venido apoyando tanto la construcción del centro de salud, como el servicio sanitario en Costa Ballena, ha sido aprobado unánimemente por todos los grupos,

por lo tanto el Equipo de Gobierno tendrá que explicar al pueblo de Rota por qué aquél compromiso electoral de la construcción de un nuevo centro de salud por parte del Ayuntamiento, pero sin saber cómo se adjudicaron las obras, se inició la construcción los pilares del centro de salud antes de las elecciones, quedando paradas dos semanas después, que también tendrán que explicar, porque no es ya solo que hayan intentado engañar a los ciudadanos, sino que están gastando dinero público de los ciudadanos, que podían dedicar a empleo y a otros servicios, pero lo destinan a poner los pilares y ahora no lo van a construir y además lo ponen en los papeles y en las actas.

Finalmente, opina D^a Encarnación Niño que el debate no debería de ser un debate partidista, sino simplemente un debate de que esta Corporación, como tantas veces lo han hecho poniéndose de acuerdo en decir que es más importante el tener una sanidad gratuita y pública, que el tener, por ejemplo, más carreteras, y que se recorte en lo que realmente se pueda recortar para no afectar a la salud y al bienestar de los ciudadanos.

D. Antonio Franco, interviene en el turno de réplica diciendo que no le sorprende la reacción del Sr. Liaño, porque se ha molestado porque, afortunadamente, no esté gobernando el Partido Popular en la Junta la Junta de Andalucía, porque los 2.500 millones que tiene que recortar la Junta dolorosamente, el Partido Popular los hubiera recortado muy fácilmente, recortando 30.000 funcionarios interinos y los manda a la calle, como muchos de los presentes en el Pleno, que son trabajadores que están en una situación de no cobrar, porque sus empresas y la Mancomunidad les han engañado, cuando seguramente habrían preferido que hubiesen llegado a un acuerdo para no cerrar y pagarles aún bajándoles un poquito el sueldo durante un tiempo, que estar ahora en la calle, por lo tanto, opina que si la Junta de Andalucía tiene que recortar 2.500 millones del Plan de Ajuste y 1.350 millones que no van a llegar en inversiones de los ingresos del Estado, volviendo a repetir que es normal que les moleste que, aunque hayan obtenido más votos, gobiernen otros, como se ha dado el caso también en este Ayuntamiento, que a lo mejor no es ético, pero políticamente es correcto, por lo tanto aunque se lo estén recordando continuamente, él también recordará que el Partido Popular gobierna la nación con mayoría absolutísima y a ver si consiguen en esos 4 años una compensación por servidumbre militar para Rota.

Contestando a lo dicho por el Sr. Liaño de que han hecho el recorte y la nueva Ley de Sanidad con consenso de los agentes sociales, se pregunta si esos agentes sociales son los doctores, las enfermeras, los sindicatos o son las farmacéuticas y las aseguradoras y las empresas que viven del sector sanitario, porque según tiene conocimiento, en Valencia, se están privatizando hospitales que son públicos, y en Castilla la Mancha, Castilla León y Extremadura, donde gobierna el Partido Popular, se ha recortado en personal sanitario, creando más paro de los 5 millones que dejó Zapatero.

Por otro lado, refiere el portavoz de Izquierda Unida que se ha puesto de ejemplo el centro de salud de Rota, como una defensa de la sanidad pública, pudiendo estar de acuerdo en que todos quieren lo mejor y que el nuevo centro de salud tendría una urgencia más amplia, pidiendo que no jueguen con el dinero público, porque emplearon 300.000 euros en el mes de abril de 2011, en unas obras que no han servido para nada, con dinero de todos los roteños y han aprobado en Pleno, en el mes de marzo, la adquisición o aceptación onerosa de un museo, de un señor que está buscado por la Fiscalía y

está en concurso de acreedores, con dinero de los roteños, sin embargo habla de demagogia, de que si Griñán y de que si la Junta de Andalucía.

Prosigue diciendo que el Grupo Parlamentario de Izquierda unida presentó una proposición no de ley, que no será apoyada por el Grupo Popular, en la que se incluía rechazar, por inasumible e inviable, el recorte adicional de 7.000 millones de euros; rechazar el recorte de la cartera de servicios, los salarios y el personal del sistema nacional de salud por su impacto negativo en las listas de espera y en la pérdida de calidad de la atención sanitaria; utilizar los márgenes de ahorro y eficiencia del Sistema General de Salud en gastos farmacéuticos, aplicación de tecnología y otros métodos; reorientar el sistema de atención a enfermos crónicos potenciando la atención primaria, la salud pública y la participación de la comunidad autónoma. De igual modo, refiere que la pasada semana, el Parlamentario de Izquierda Unida, Ignacio García, en una reunión con el personal sanitario del Hospital Militar San Carlos, de San Fernando, un hospital infrautilizado, con doce plantas, para hacer una mejor gestión ha derivado pacientes del hospital de Cádiz o de Puerto Real al hospital de San Fernando, con un convenio del Ministerio de Defensa y el SAS, porque hay que gestionar y es en ese sentido en el que tienen que ir las políticas y no en los famosos recortes, cuando ya el Sr. Rajoy dijo que la educación y la sanidad eran intocables, al igual que la subida del IVA.

Por último, muestra su deseo de que como todo se recoge en acta, quedarán reflejadas las consecuencias en un futuro y los datos colaterales de esos recortes que se oponen a votar a favor.

Seguidamente, D^a M^a Ángeles Sánchez interviene nuevamente, manifestando que no es una ofensa, que en un día como hoy, en un tema como el que les ocupa, los argumentos del Sr. Liaño del Partido Popular y de ella, como representante de Roteños Unidos, tengan que coincidir en sus argumentos, porque los dos son de Rota, los dos conocen la realidad del pueblo, y que lo que sería ilógico es que no fueran capaces de ponerse de acuerdo para defender una idea y tuvieran que recurrir a argumentos como a los que ha recurrido hoy D^a Encarnación Niño, sin embargo responde que a su Grupo no les va a ofender porque les ponga al lado del Partido Popular en este asunto, porque Roteños Unidos va a defender la calidad y la sanidad y la situación de Rota, y que les gustaría que el derroche de fuerza, de energía y de tiempo que ha agotado la portavoz del Partido Socialista, fuera para traer y apoyar propuestas cuando se tienen que tomar decisiones como las que en sanidad repercuten a Rota.

Finalmente, refiere que le habría gustado que el debate hubiese terminado de otra manera, que no se hubieran tenido que llegar a argumentos como el que han tenido que llegar para tratar de defender una propuesta, que tipo que viene de Madrid, argumentando que a Roteños Unidos no les van a encontrar en propuestas tipo de ese calibre, porque el Partido Socialista en Rota no es modelo de sanidad.

El Sr. Liaño toma la palabra adelantando que no va a entrar en las valoraciones sobre su situación en el Ayuntamiento de Rota o en la Diputación Provincial, porque entiende que la portavoz socialista utiliza esos argumentos porque no tiene otro tipo de argumentos con los que contrarrestar la propuesta que trae.

Remitiéndose a la moción se dirige al Sr. Franco, interesando le pregunte a su compañero de partido, cuál es la sanidad que utiliza como funcionario, que será MUFACE o Asisa, o preguntar al mismo Sr. Franco a qué colegio lleva a su hija, si a un colegio público o a un colegio concertado, porque después resulta que es la gente de derechas y la gente de dinero las que se levantan a las 12 de la mañana y se van al Casino a tomarse una cerveza, los que llevan a sus niños a Nueva York a estudiar, los que estudian en universidades privadas, estando totalmente equivocados cuando hablan de niveles económicos, de que en Izquierda Unida son la bandera de la libertad, la bandera de la justicia, la bandera de la igualdad, la bandera de la democracia, y los del Partido Popular la derechona, los ricos, los que viven a costa de los demás, que es el discurso equivocado que tienen los miembros de Izquierda Unida y del Partido Socialista, porque son un partido político con una ideología, que ha ganado unas elecciones generales porque los ciudadanos les han votado, hartos ya de tantas promesas incumplidas, de tantas improvisaciones y de tanto engaño y se han encontrado con un país donde ha habido que acometer reformas, y que los que más tienen sean los que paguen, porque ni van a quitar los hospitales, ni van a cerrarlos, siendo Andalucía, de la que Izquierda Unida es socio de Gobierno, la Comunidad que más hospitales y colegios tiene concertados, acusándole de hablar sin datos ni cifras y con falta de conocimiento, volviendo a acusar al D. Manuel J. Helices, de operarse los ojos en Barcelona por la medicina privada, por su condición de funcionario público como maestro.

Por otro lado, refiere el Sr. Liaño que igualmente D^a Encarnación, que tanto habla de lo público, tiene a su hija en un colegio concertado, pero no por ello la critican desde el Partido Popular, porque les parece muy bien, porque están a favor de la educación, de los colegios concertados, de los colegios públicos y de los colegios privados, porque eso se llama democracia y libertad, poder elegir cada uno la educación que quiera para sus hijos, pidiendo que por tanto tampoco la critiquen desde la oposición.

Por tanto, señala el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular que no pueden aprobar la Moción, porque el Gobierno del Partido Popular no se está cargando la Seguridad Social, que es el discurso demagógico que quieren poner; ni han dicho nunca que la Seguridad Social que no vaya a ser gratuita, porque no se va a cobrar por la asistencia sanitaria; ni que se vaya a dejar de recibir asistencia médica, sino que lo que se va a hacer, precisamente, es que las compañías farmacéuticas no se forren como se estaban forrando, porque una buena atención sanitaria, no significa un despilfarro en la atención sanitaria, por ello la reforma que propone el Partido Popular es gratuita, porque no se va a cobrar por la asistencia sanitaria; es justa, porque protege a los más desfavorecidos, especialmente a los parados de larga duración, porque antes pagaban el 40% y ahora pagaran cero.

D^a Encarnación Niño toma la palabra manifestando que le parece comprensible el enfado del Sr. Liaño, porque la persona que tiene que firmar diariamente, no solo en el Ayuntamiento, donde ejerce poco, sino en Diputación, el hecho que su partido esté haciendo todo lo contrario de lo que dijo que iba a hacer, es comprometido y, al final, en vez de dar argumentos, opta por enfadarse.

Asimismo, refiere que también puede entender que a la portavoz de Roteños Unidos le moleste las propuestas tipo, que son propuestas que los partidos, de ámbito distinto al local, ya sea

nacional o regional, hacen propuestas que van dentro del ideario de su partido y las mandan a todas las agrupaciones locales, pero no sabe si también le molestará tanto cuando vienen las propuestas tipos del Partido Popular y nadie se rasga las vestiduras.

Respecto a las palabras de D. Juan Antonio Liaño, al decir que el Grupo Socialista no sabe lo que hace y que aquí vota una cosa y en Madrid otra, manifiesta la portavoz socialista que el planteamiento de su Grupo es ir en función de lo que es mejor para su pueblo.

Acusa también al Sr. Liaño de frivolarizar con un tema tan importante, sin embargo el Grupo Socialista no puede frivolarizar con ello, entre otras cosas, porque todos tienen en su entorno una persona que sufre una dolencia y que necesita de los servicios públicos y no se le puede decir a un enfermo de diálisis, que tiene que ir todos los días a un hospital, que ha de hacerse cargo del transporte y de su pago, por tanto, insiste en que por su parte no quiere frivolarizar con ese tema.

Asimismo, refiere que el Portavoz del Grupo Popular ha intentando llevar el tema a lo personal, opinando que está bastante feo porque ha querido unir que ella, en el ámbito laboral, le haya dicho que no hace nada en el Ayuntamiento de Rota, cuando de hecho no lo hace, porque incluso recuerda que en el Carnaval de este año 2012, el Sr. Liaño, Delegado de Fiestas del Ayuntamiento, estaba disfrutando en la Cabalgata de Carnaval de Chipiona, lo cual no es lógico, no obstante, por su parte no va a entrar en temas personales, entendiendo que la educación, tal y como está concertada actualmente, los colegios pueden ser públicos y concertados, y todos y cada uno de los ciudadanos de Rota tienen el mismo derecho, incluida ella, a llevar a su hijo donde considera conveniente, porque ahora el sistema es totalmente objetivo y hay un proceso público con sorteo, con fórmulas, para que no suceda como antes, que solamente algunos podían llevar a sus hijos a determinados centros, que es algo que espera que el Sr. Liaño respete al igual que lo hace ella.

Para finalizar, acusa al Sr. Liaño de que sus discursos son una falta de respeto a los ciudadanos, porque oye continuamente que los pensionistas no hacen otra cosa que ir al hospital, sin embargo refiere que hace pocos días, casualmente, contó que, de 20 usuarios que había en el Centro de Salud esperando cita, 15 no eran pensionistas, porque la gente va al centro de salud porque está malo o lo necesita, pidiendo que no haga más demagogia con ese tema, aunque entiende que está un poco acoirazado con lo que tiene que hacer su Gobierno, porque se podían hacer otras, argumentando que el Grupo Socialista prefiere que haya en el Centro de Salud sillas de plástico, pero que haya médicos que les puedan atender, y que haya menos alumnos en las clases para que los profesores puedan tener mejor capacidad de educar a los niños y que haya más becas para que aquellos que tengan más dificultades puedan acceder a la educación que todos han defendido, a tener una carretera más grande, porque ese es su modelo, volviendo a insistir que hay alternativas a lo que el Partido Popular está haciendo, invitando tanto al Partido Popular como a Roteños Unidos, a que aprueben su Moción, que viene a decir que quieren que la sanidad siga siendo un elemento fundamental de la convivencia en igualdad para todos los ciudadanos.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra a continuación, manifestando que no pueden dejar pasar la oportunidad de contar en el Pleno con muchos ciudadanos y ciudadanas, muchos de los cuales están

sufriendo las consecuencias de la falta de gestión y las consecuencias de haber todo lo que el Partido Socialista dijo que iba a hacer y no ha hecho. Asimismo, dice que a ella no le da vergüenza, como Alcaldesa del Partido Popular, de defender las decisiones que está tomando el Gobierno de España, porque las mismas decisiones las está tomando el Gobierno de la Junta de Andalucía, que se han tenido que tomar por el Gobierno de España del Sr. Rajoy, por la misma regla de tres que las ha tenido que tomar el Sr. Griñán, que ha sido por la falta de gestión que ha habido anteriormente, con una diferencia, que en el Gobierno de España gobernó el Partido Socialista durante 8 años y en la Junta de Andalucía durante 30, y ahora con Izquierda Unida, teniendo la misma crisis y los recortes que está haciendo el Sr. Griñán, no vienen como consecuencia de lo que manda Madrid, sino de los 1.500 millones de los eres y de los dineros de los parados que han malversado.

Expone también la Sra. Alcaldesa que desde el Gobierno Municipal hacen un esfuerzo por aprobar aquellas las propuestas que trae el Grupo Socialista, cuando son propuestas en positivo y constructivas que ayudan al crecimiento y al enriquecimiento, comprendiendo en este caso a los portavoces de los Grupos del Equipo de Gobierno que no apoyen la propuesta, porque han obviado lo principal, que se han tenido que acometer una serie de medidas tan drásticas y tan duras, que no le gusta a ningún político, porque son antisociales y antipopulares, como dijo el Sr. Zapatero cuando entró en el año 2004 que iba a crear 5 millones de empleo y lo que ha creado son 5 millones de parados, sin que le de vergüenza salir a la calle, por tanto a ella tampoco le da vergüenza que su Gobierno esté haciendo un esfuerzo porque Europa no lo rescate, como tampoco le debería dar vergüenza a la portavoz socialista, sabiendo la antesala que su Partido les ha dejado, cómo han dejado las arcas, cómo han dejado al país, cuántos millones de familias están sufriendo el desempleo por culpa de la falta de decisión de los que han tenido responsabilidades, el Partido Socialista.

Por otro lado, justifica que el Sr. Liaño entre a la provocación de D^a Encarnación Niño, porque ha venido aquí únicamente a criticar, y cuando no tiene argumentos enseguida se ofusca y empieza a hablar de cosas personales, diciéndole que no trabaja, que si se va a Chipiona, cuando ella estuvo 4 años de Diputada Nacional y no hizo ni una sola propuesta en el Parlamento que hablara en beneficio de los intereses de Rota, y la mandaron de vuelta sus propios compañeros de partido, por falta de rendimiento, por lo tanto no puede hablar aquí de falta de rendimiento, cuando su compañero D. Felipe Márquez se ha llevado 8 años de cargo de confianza de la Diputación y ni fichaba y no tenía ni mesa, que han sido unos años muy largos y muy costosos para todos los ciudadanos. Asimismo, acusa a la Sra. Niño de que D. Juan Antonio Liaño no cobra sueldo por el Ayuntamiento, sin embargo ella sí, permitiéndose el lujo de venir a 7 de 10 y faltar a los plenos extraordinarios, cuando tiene una asignación por ello y tiene la responsabilidad de venir, criticando también a las Fundaciones y a los Organismos Autónomos, cuando se han llevado 8 años formando parte, queriendo trasladarle a la opinión pública que el Equipo de Gobierno se está llevando la cartera llena de billetes.

Hace referencia también a que, en su intervención, la Sra. Niño considera que esto es un trabajo, cuando ella lo considera una vocación, cobrando por sus responsabilidades aquí, que no las tiene la portavoz socialista y sin embargo cobra 1.500 euros, permitiéndose faltar a los Plenos, sin embargo ella, como Alcaldesa, cobra 2.300 euros y está las 24 horas, con la responsabilidad de cientos y pico de carpetas de firma, porque la responsabilidad que ella tiene no le

llega a la suela del zapato a la que tiene D^a Encarnación Niño, porque tiene que tomar decisiones y firmar, en cambio ella viene aquí a hablarles de sanidad, invitando también al Sr. Franco a que diga cuántas pagas tiene y traiga al próximo Pleno su declaración de la renta y la de su pareja, porque ella se va a traer la suya y la de su marido, para que se vea de lo que están hablando, porque también vienen aquí a hablar de sanidad pública y el Sr. Helices tiene sanidad privada.

De igual modo, refiere que le gustaría que el Partido Socialista dijera a los ciudadanos qué proponen ante el desastre que han dejado, porque no han presentado ni una iniciativa y le habría gustado, para apoyar la Moción, haber visto algún viso de que quieren colaborar para recuperar a España del desastre en el que les han embarcado, pero en la Moción no hay nada en positivo.

Refiere también que el Partido Socialista habla del consenso, cuando el Sr. Griñán hace un día ha recortado y después se reúne con los sindicatos, sin embargo las decisiones que ha tomado el Gobierno de España, están consensuadas por la FEMP, donde están representados todos los Ayuntamientos, gobernados tanto por el Partido Popular, por el Partido Socialista que Izquierda Unida, contando también con el consenso de las Comunidades Autónomas, pero juegan a herir la sensibilidad de las personas y habla de la diálisis, cuando ella, que es una enferme crónica de la enfermedad de Clohn, cuando tiene un brote, va a urgencias, le ponen un gotero y tiene que esperar cuatro meses a que la vea su digestivo, lo cual no es culpa del Partido Popular.

Prosigue diciendo que ella sabe que no soportan verla a ella sentada en el sillón de Alcaldesa y que tendrán que responder ante otros sitios, estando ya acostumbrados a que les lleven al Juzgado, sin embargo quieren dar la imagen de que van en positivo, queriendo dar pena a los ciudadanos, diciéndoles lo mal que los tratan, pero después les llevan al Juzgado, al Defensor del Pueblo, que les da la razón, a la Fiscalía, haciendo todo lo posible para quitarles del Gobierno Municipal que es su único interés, porque con sus actuaciones no están pensando en los intereses de los ciudadanos de Rota, porque si su problema es la salud pública, que expliquen por qué recogen en su programa electoral recogen que van a impulsar la construcción del centro de salud, queriendo conocer cómo lo van a hacer porque si es trabajando, la Sra. Niño trabaja poco, volviendo a repetir que la mandaron de vuelta por falta de rendimiento, no sabiendo entonces cómo van a hacer el centro de salud, aunque quizás si hubiesen gobernado en el Ayuntamiento de Rota, a lo mejor la Junta de Andalucía les habría pagado el centro de salud, que es como pensaban impulsarlo, pidiéndoles desde aquí colaboración y que ejerzan la influencia que tienen como partido, concretamente al Sr. Márquez, con sus compañeros de Gobierno en la Junta de Andalucía.

Concluye la Sra. Alcaldesa diciendo que ve normal que por parte de los Grupos que componen el Gobierno Municipal no apoyen la propuesta, porque no traen ni una cosa en positivo, sino que lo único que pretenden es el desgaste del Gobierno de España, que está tomando medidas que no les gusta a nadie, pero las tiene que tomar por la situación en la que se han encontrado el país.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, al obtener seis votos a favor (cuatro del Grupo Municipal Socialista y dos del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida) y doce votos en contra (siete

del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos), acuerda desestimar la Moción del Grupo Municipal Socialista en relación con el Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad en sus prestaciones.

PUNTO 6º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, EN RELACION CON LA FINANCIACION DE LOS FUTUROS PLANES DE EMPLEABILIDAD LOCAL, A TRAVÉS DE LA EMPRESA MUNICIPAL SODESA.

Por el Sr. Secretario General se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2012, al punto 1º.3 y previa declaración de urgencia, en la que se dictaminó favorablemente, por mayoría, es decir, con el voto a favor de la Sra. Presidenta, de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, de los representantes del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos y del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, y la abstención de la representante del Grupo Municipal del Partido Socialista, la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, en relación con la financiación de los futuros Planes de Empleabilidad Local, a través de la empresa municipal SODESA.

Asimismo, se conoce el expuesto que formula el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, D. Oscar Curtido Naranjo, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Que es una gran preocupación y una de las prioridades de este Ayuntamiento como administración más cercana al ciudadano dar respuesta ese gran número de roteños que están padeciendo una situación prolongada de desempleo, como consecuencia de la grave crisis que azota a España desde hace mas de 4 años.

Conscientes de que las competencias en materia de empleo son exclusivamente del Estado y de la Junta de Andalucía, es por lo que a través de los distintos Planes Municipales de Empleabilidad Local, se ha pretendido establecer medidas de acción positivas en cuanto a la creación de empleo en familias en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo principalmente a aquellas unidades familiares que la estén padeciendo de una manera especialmente significativa, planes cuyas actuaciones vayan encaminadas a la mejora de los espacios públicos, repercutiendo directamente en el conjunto de los ciudadanos.

Que desde el año 2008 este Excmo. Ayuntamiento, con fondos exclusivamente municipales, ha puesto en marcha diferentes Planes de Empleo, tales como el INCLUYE, INTEGRA, PEL, etc, desde, que se vienen llevando a cabo desde las diferentes empresas municipales y que han supuesto, entre otros objetivos marcados por este Equipo de Gobierno, el acceso a un puesto de trabajo temporal, permitiendo la cotización en la seguridad social a personas desempleadas, y la entrada de ingresos a la unidad familiar, y que a su vez permitan el acceso a los distintos programas de subsidios estatales, con un efecto multiplicador del dinero municipal invertido, ya que revierte en otras prestaciones. En total, desde diciembre de 2008, se han ejecutado 10

planes de empleo, con un total de 279 contratos y con un coste de más de 1 millón de euros.

En estos planes de Empleo se ha venido actuando en función de la demanda y necesidades del mercado laboral, así como se han ido programando en función de los sectores afectados por la crisis económica. Igualmente se han venido planificando oficios y actuaciones concretas, para incorporar a la mujer al mercado laboral, al igual que a los jóvenes, sectores que vienen padeciendo el incremento del paro en mayor medida, teniendo en cuenta la evolución del empleo y desempleo, así como otros aspectos.

Prueba de ello es la puesta en marcha del Plan de Empleo Joven que en días pasados abrió el plazo de presentación de solicitudes destinado a 30 jóvenes de la localidad, posibilitando la incorporación al mercado laboral durante un período de tres meses así como de formación profesional.

La experiencia obtenida con la puesta en marcha de estos programas han venido a demostrar que aunque son contratos de poca duración, en estos momentos difíciles de inserción laboral en la mayoría de los casos, son la única posibilidad de encontrar empleo temporal, de cotizar a la seguridad social y de acumular períodos de cotización, que les permita a estos ciudadanos acceder a los distintos subsidios estatales.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito al Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde:

1.- Se solicite a la Excma. Diputación de Cádiz con cargo al Convenio de Colaboración para la gestión y recaudación de los expedientes sancionadores por infracciones de tráfico, que mantiene con este Excmo. Ayuntamiento de Rota, se anticipe la cantidad de 600.000 euros.

2.- Que dicha cantidad se destine íntegramente a la financiación de los futuros Planes de Empleabilidad Local, a través de la Empresa Municipal SODESA.

3.- Se faculte a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la firma de cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de este acuerdo."

Toma la palabra D. Oscar Curtido, manifestando que el Ayuntamiento de Rota, como ha venido demostrando con los numerosos planes de empleabilidad que se han estado llevando, con financiación exclusivamente municipal, una de las preocupaciones y de las prioridades que tiene ha sido y sigue siendo dar respuesta a ese gran número de familias que están sufriendo las consecuencias del desempleo en sus propias carnes, como consecuencia de la nefasta gestión de los 8 años de Gobierno Socialista del Zapatero, permitiendo a muchas personas, a través de los planes de Empleabilidad, el acceso a un puesto de trabajo digno que, aunque de forma temporal, ha permitido también la cotización de estas personas a la Seguridad Social y la posibilidad de ingresar un sueldo en la familia y, a su vez, que muchas personas pudieran acceder a ayudas y a subsidios estatales, al cumplir con los tiempos de cotización exigidos para ello, pudiendo tender la mano directamente desde el Ayuntamiento a todas aquellas personas que les faltaba poco tiempo para poder cobrar el subsidio o la ayuda por el desempleo.

Resalta el Sr. Curtido que todas estas actuaciones han ido a redundar en el beneficio de todos los roteños, con la mejora de espacios públicos, la limpieza de las pasarelas y las zonas de pinares, las acciones vinculadas al medio ambiente, actuaciones de reforma en los colegios públicos, la pintura del mobiliario urbano, adecentamiento y conservación de todas las barriadas de Rota o también

la limpieza de las calles, entre otras, que son trabajos y actuaciones que repercuten en el bien de la localidad y de todos los roteños.

Destaca que estos planes de empleo siempre han ido en enfocados en función a la demanda del mercado laboral, jugando un papel muy importante en los mismos la mujer y también los jóvenes, por ser sectores que más gravemente han sufrido las consecuencias del desempleo y el paro en toda España.

Prosigue en su exposición diciendo que claro ejemplo de la importancia que para el Equipo de Gobierno tienen el empleo y los planes de empleo que han llevado a cabo en todo este tiempo, indica que han ejecutado más de 10 planes de empleo, con 279 contratos con una duración de 1.034 meses en total, y una inversión, exclusivamente municipal, de más de 1.300.000 euros, debiendo ser tenido en cuenta que la materia de empleo no es competencia del Ayuntamiento de Rota, ni de ningún Ayuntamiento, sino que son competencias de la Junta de Andalucía, pero lamentablemente se han visto obligados a paliar, en cierto modo, las carencias que vienen sufriendo por parte de la Junta de Andalucía en materia de empleo, de ahí que la propuesta que traen hoy, continuando en la línea de seguir trabajando en pro del empleo y de poner en marcha distintos planes de empleabilidad, sea solicitar a la Diputación Provincial, con cargo al convenio de recaudación por infracciones de tráfico, un anticipo de 600.000 euros, con los cuales poder financiar los planes de empleo que quieren llevar a cabo, continuar ayudando a todos los roteños a que puedan acceder al empleo y tener un puesto de trabajo, y que se gestione directamente por parte de la empresa municipal SODESA, que tan buenos resultados ha estado dando en la elaboración y gestión de los planes de empleabilidad.

Acto seguido toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista, indicando que su Grupo va a apoyar la moción que presenta el Equipo de Gobierno, igual que han apoyado todas y cada una de las iniciativas que han visto que redundan en el beneficio de los ciudadanos, sobre todo, la creación de empleo, por ello, al estar hablando de empleo, entiende que es importante, ya que en Rota no tienen la posibilidad de tener medios de comunicación públicos, porque el Gobierno Municipal no entiende necesario que los ciudadanos estén informados y por ello cuentan con pocos medios de comunicación al alcance del ciudadano, entiende que es interesante que cada vez vengan mas aquí a Pleno a informarse y sobre todo puedan hablar del empleo de los Concejales y de la Alcaldesa del Ayuntamiento, opinando que es incorrecto que por parte de la Alcaldía-Presidencia se digan cosas que son falsas, y aún más diciéndolas a sabiendas de que son falsas, que en el Derecho Penal se califica como de alevosía, por lo que la podrían llevar al Juzgado, porque cuando se dice en público cosas falsas o cuando se hacen planteamientos en contra de la legalidad, se está expuesto a tener que responder públicamente ante la Administración que corresponde, que en este caso sería la Administración de Justicia, siendo por tanto una cosa normal y lógica, desde el punto de vista que alguien hace algo mal, tener que responder como cualquier ciudadano, aunque sea un Alcalde o un Concejál, porque no está al margen de la Ley, afortunadamente.

Manifiesta la Sra. Niño que es importante que los ciudadanos conozcan qué tienen y cómo viven los Concejales, porque se ha hecho una alusión a su compañero Felipe Márquez, que actualmente cobra 600 euros al mes del Ayuntamiento y que trabaja en una empresa privada, que es un trabajo por el que ha cotizado 40 años de su vida, recordando que ya en su momento instó a la Sra. Alcaldesa a que

trajese a Pleno su vida laboral, para comparar lo que ha cotizado ella y lo que han cotizado los miembros del Grupo Socialista.

Por otro lado, alude que la Sra. Alcaldesa repite continuamente, incluso pone en los titulares de la página del Rota Información, que la portavoz del PSOE cobra 1.500 euros por venir a un Pleno al mes, que son cantidades que cobran los portavoces de la oposición, según aprobó la Sra. Alcaldesa y su Equipo de Gobierno, instándole que si quiere reducir todos los sueldos, el Grupo Socialista se lo va a apoyar, si bien le insta a que no diga más, porque es falso y puede llegar al Juzgado, que se cobra por venir a un Pleno al mes, pudiendo informar el propio portavoz de Izquierda Unida cuál es la actividad política de la oposición, que lógicamente no tiene la responsabilidad de la que tiene la Sra. Alcaldesa, pero quiere hacer ver que los portavoces de la oposición cobran al año 21.000 euros al año, sin embargo la Sra. Alcaldesa cobra 53.000 euros al año, y el 1er. Teniente de Alcalde, que se ha subido hace poco el sueldo y que no está hoy aquí en el Pleno porque está de vacaciones, cobra 42.000 euros al año, además que los portavoces de la oposición no cotizan a la Seguridad Social, ni tienen derecho a desempleo, porque es una dedicación, en cambio los concejales del Equipo de Gobierno, además de cobrar 53.000 euros al año, tienen Seguridad Social, coche, chofer, móvil, ordenadores y todo con cargo al Ayuntamiento, así que si quiere a la transparencia, debería hacer público todos los datos para que los ciudadanos vean claramente de lo que se está hablando, opinando no obstante que la Sra. Alcaldesa cobra lo que tiene que cobrar una alcaldesa, que tiene que estar muy dedicada a la actividad municipal y a la responsabilidad, pero que no denigre el trabajo de los demás, porque si empieza en ese juego, los propios ciudadanos son los que van a decir que el sistema democrático que les ha llevado a tener uno de los países mejores en determinados sectores como sanidad, educación, dependencia, va a resultar que los políticos no han hecho nada bueno y habrá que poner en valor, no solo la gestión de los políticos en el Gobierno, sino también en la oposición, adelantando que por su parte hacen su trabajo, aunque a la Sra. Alcaldesa le pueda molestar trabajar más que la portavoz socialista, por lo que, ante la insistencia en decirle que la portavoz del Grupo de la oposición tiene menos responsabilidad, le aconseja que si no quiere ser Alcaldesa puede renunciar.

Para finalizar con el punto, expone que efectivamente están pasando situaciones muy complicadas últimamente en todos los Plenos, porque vienen muchísimos ciudadanos que están pasando por situaciones de desempleo, que es el mayor de los problemas que tienen actualmente los roteños y los españoles en general y, por tanto, desde el Grupo Socialista, al igual que siempre han apoyado todas las iniciativas que vengán para beneficiar a los ciudadanos, no así la compra de un Museo, porque hay un coste que se puede dedicar a otras cosas, pero esta apuesta que se hace por destinar dinero público a la creación de empleo en el Ayuntamiento de Rota si la van a apoyar, igual que la han apoyado siempre.

En representación del Grupo Municipal de Roteños Unidos interviene el Concejel D. Antonio Izquierdo, manifestando que su Grupo no está ajeno a la grave situación de desempleo en la que se encuentran muchos roteños, por ello entienden que gran parte del esfuerzo diario del Ayuntamiento debe de ir encaminado a paliar, en la medida de sus posibilidades, la difícil situación de las familias y de todos los ciudadanos de Rota, porque con la crisis que llevan padeciendo desde años, con la consiguiente merma en los ingresos de

los Ayuntamientos y la poca capacidad del sector privado de generar riqueza y principalmente empleo, hacen cada vez más difícil poder atender las necesidades de empleo de la población, sin embargo, no por ello deben de rendirse, aún sabiendo que no es competencia de los Ayuntamientos las materias de empleo, sino del Estado y de la Comunidad Autónoma, que tienen la capacidad y los instrumentos para romper la línea ascendente de los datos de desempleo, pero si dentro de las limitaciones económicas actuales de los Ayuntamientos se pueden realizar medidas encaminadas para favorecer a los distintos sectores y segmentos de su ciudadanía, que se encuentran en situación de desempleo, como se viene haciendo desde el Ayuntamiento de Rota, centrando ese esfuerzo diario mediante la convocatoria de los planes de empleo local, desde el Plan Incluye que se inició en el año 2008, que finaliza el próximo lunes, y destinado a la juventud, dando empleo a 30 jóvenes roteños durante un período de 3 meses. De igual modo, informa que entre los 10 planes llevados a cabo desde el año 2008, se han contratado a 269 roteños, realizando un esfuerzo importante por parte del Ayuntamiento, destinando 1.400.000 euros que, sumados al actual Plan de Empleo Joven que se encuentra en período de solicitud, la cifra superará 1.500.000 de euros destinados a políticas de empleo y a paliar, temporalmente, la situación de los sectores más castigados por el paro, como mujeres, jóvenes, parados de larga duración, desempleados con escasa cualificación, etc, etc,.

Refiere el Sr. Izquierdo que su Grupo es consciente de que se trata de medidas puntuales, pero muchos habrán sentido un balón de oxígeno ante su difícil situación, ayudándoles a conseguir algún tipo de prestación, a obtener su primera experiencia laboral, a sostener a sus familias durante un espacio de tiempo y a otras muchas situaciones, por lo tanto, todo ese esfuerzo habrá redundado en Rota y en los roteños, redundando en las empresas locales del sector privado, mediante el consumo por parte de estos ciudadanos.

Finalmente, aclara que ya en el pasado Pleno de 13 de enero de este mismo año se aprobó por unanimidad de todos los grupos de la Corporación, la propuesta de ampliar los planes de empleabilidad local, y lo que hoy se trae no es más que una gestión posterior para dar cumplimiento a lo que se acordó por todos.

D. Oscar Curtido toma la palabra, en calidad de portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, lamentando el discurso y la postura de la portavoz D^a Encarnación Niño Rico del Partido Socialista y del uso que ha hecho del tiempo que ha tenido para hablar de la propuesta, que es una propuesta activa de empleo que el Equipo de Gobierno pone encima de la mesa y pretende aprobar con el apoyo de todos los grupos políticos municipales, viendo realmente la importancia que desde el Partido Socialista a nivel local se le están dando al desempleo que ellos mismos han creado, los 5 millones de parados.

Continúa diciendo el Sr. Curtido que esta difícil situación económica la viven, tanto las familias, como los propios municipios, y concretamente en el caso del Ayuntamiento de Rota, han tenido una falta de ingresos por parte del Gobierno de la nación, antes de que se fuera el Partido Socialista, que les ha tumbado, al haberles rechazado el convenio del impuesto de circulación y quitándoles los 250.000 € que venían percibiendo de la servidumbre militar, lo que ha supuesto aproximadamente un millón de euros que se ha caído del Presupuesto Municipal, que también podían ir destinados a favorecer políticas activas de empleo, siguiendo la línea que ha

venido llevando a cabo el Equipo de Gobierno, porque la diferencia de Rota con otros municipios es evidente, ya que el Ayuntamiento de Rota ha tenido una clara capacidad de respuesta a los ciudadanos, pudiendo posibilitar a aquellas personas, que estaban pasando por unas verdaderas dificultades económicas, que accedieran a un puesto de trabajo, para que tuvieran ingresos familiares y también para poder obtener aquellas ayudas o subsidios estatales que les correspondiera, no pudiendo ser tan malos en materia de empleo no, cuando hasta el Partido Socialista, incluso en Chiclana, les pone como ejemplo a seguir en otras ciudades del entorno para posibilitar que los ciudadanos tengan acceso a un puesto de trabajo, sin olvidar que es una pura y dura competencia autonómica, pero se ven paliando las consecuencias nefastas de la gestión de los gobiernos socialistas.

Para terminar, agradecer el voto a favor de la propuesta, queriendo lanzar un mensaje a la ciudadanía e informar, sobre todo a los jóvenes, que hasta el lunes día 21 está abierto el plazo de solicitudes para poder acceder a un nuevo plan de empleabilidad para jóvenes, donde se hará posible que entren en la actividad laboral 30 jóvenes de la localidad, tanto peones especializados, como también gente cualificada por sus estudios.

Interviene la Sra. Alcaldesa, manifestando que se trata de una propuesta interesante que va en la línea desde la que ha trabajado el Gobierno Municipal, porque son muchos los planes de empleo que han puesto en marcha, que aunque no dan satisfacción a todo el mundo, porque son planes de empleo que se hacen cada 3 meses, para 30 personas, pero se intenta de acudir a aquellos que más lo necesitan, dirigiéndose esta vez a los jóvenes, porque les preocupan las nuevas generaciones y las expectativas de futuro y de formación que puedan tener los jóvenes, así como el colectivo de mujeres, que también es importante, siendo lamentable que la tasa mayor de paro esté en el colectivo de las mujeres, sin posibilidades de conciliar la vida laboral y familiar porque no tienen empleo, siendo de la opinión que la mejor medida social que pueden hacer los Gobiernos de España, de Andalucía y los municipales, aún no teniendo las competencias, es que cada persona tenga un trabajo digno, para poder llevar todos los meses un sueldo a su casa y que no tengan que depender de ninguna institución.

Prosigue la Sra. Alcaldesa indicando que en esa línea es en la que ha trabajado el Equipo de Gobierno durante todos estos años, sacando adelante, con dinero de los ciudadanos de Rota, infinidad de planes de empleo, que no da un empleo estable pero ayudan a muchas familias y a muchas personas a que puedan acceder a las prestaciones que ofrece el Gobierno de España, a través del subsidio de desempleo y de la ayuda familiar, por lo tanto es una manera de colaborar con las familias roteñas, puesto que hace unos años tenían 1.500 parados y ahora se encuentran con la desgracia de tener 4.000 personas que no tienen posibilidad de encontrar un empleo con la situación de crisis en la que se encuentran inmersos.

Indica asimismo que en esa línea es en la que el Equipo de Gobierno quiere seguir trabajando y es el discurso que quiere mandarles a los ciudadanos que están hoy aquí, aunque también le gustaría decir a la portavoz del Partido Socialista dos cosas, en primer lugar que lamenta que haya utilizado su intervención para justificarse, dándole la impresión que se avergüenza de lo que cobra por el trabajo que hace, aclarando que ella personalmente no se avergüenza y, en segundo lugar que los sueldos y las retribuciones de todos y cada uno de los

miembros de la Corporación Municipal, tanto el la Alcaldesa, que no son 52.000 euros, siendo consciente la Sra. Niño que es falso, porque lo han consensuado con su Grupo, lo ha apoyado ella misma y se han aprobado en Pleno las retribuciones y los sueldos de los concejales, porque va dentro de las bases de ejecución del presupuesto, que se trae a Pleno después de conformar la Corporación Municipal, pero previamente mantuvieron cuatro reuniones con la Junta de Portavoces, donde están los Grupos de Izquierda Unida, Roteños Unidos, Partido Popular y Partido Socialista, donde se pusieron de acuerdo con la retribuciones de todos, habiendo reducido en un porcentaje importante las asignaciones a los grupos políticos y los cargos de confianza, que además no están todos ocupados.

Insiste la Sra. Alcaldesa que ella cobra lo mismo que cobraba D. Domingo Sánchez Rizo cuando estaba de Alcalde, y ya hace 9 años, menos la bajada que han tenido todos estos años, volviendo a repetir que no se avergüenza ni se siente culpable de que la opinión pública esté intoxicada de que los políticos están aquí llevándose el dinero alegremente, porque los que sacan esas notas de prensa son los miembros del Grupo Socialista que intentan ensuciar a la figura del político, y que luego no son ejemplo de nada, porque tienen enchufes por todos lados, como han tenido enchufado al Concejal de este Ayuntamiento, Sr. Márquez.

Respecto a lo dicho de que el Sr. Márquez le pidió hace algunos años su vida laboral, responde la Sra. Alcaldesa que no se avergüenza de haber forrado botones en la mercería de su madre, de haber vendido helados en la Ibense Bornay, de haber vendido trajes de flamenca en la tienda de Manuela Forja, de haber trabajado en tiendas de decoración, no avergonzándose de haber hecho de casi todo, aclarando por otro lado que ella no vive de la política.

Vuelve a repetir que al Grupo Socialista les encanta manchar la imagen de los políticos, cuando ellos no son ejemplo de nada, intuyendo además que la han amenazado, al haberle dicho que las cosas que ella dice la pueden llevar al Juzgado, respondiéndole públicamente que no tiene miedo, porque no está robando, sino que hace lo que tiene que hacer, ejercer la responsabilidades que tiene y las que le han otorgado la mayoría de los ciudadanos, en un pacto de gobierno que ha sido fructífero para Rota, teniendo las manos limpias y pudiendo tener la cara alta, porque han inyectado miles y miles de millones de las antiguas pesetas al Ayuntamiento, habiendo hecho muchísimas cosas, aunque la portavoz socialista no quiera ponerlas en valor y quiera hacer ver a los ciudadanos que vienen aquí a llevarse lo caliente, como si la portavoz socialista no viniera a eso, porque viene una vez al mes y además critica las fundaciones y los organismos autónomos, pero antes venían a todas y cobraban, porque tienen responsabilidades públicas y penales cuando firman y al tomar decisiones en esos organismos autónomos, en esas fundaciones y en esas empresas municipales, pero desde que han renunciado han dejado de venir y faltan cuando les da la gana, porque ya no cobran.

Reitera la Sra. Alcaldesa que si quieren llevarla al Juzgado, por expresarse en libertad, en una democracia y en un estado de derecho y en un ámbito en el que le amparan los ciudadanos y los votos de los siete Concejales, insistiendo en que si quieren llevarla al Juzgado que lo hagan, como lo han hecho con otros compañeros del Gobierno o como la llevó, estando en la oposición, el Sr. Márquez y el Sr. Almisas, y salieron airoso, porque a ella lo que le daría miedo y vergüenza, sería no buscar dinero para generar expectativas a la gente, o haber generado 5 millones de personas desempleadas, o no

haber hecho ni una sola gestión para que los trabajadores de Mancomunidad sean capaces de convencer al Partido Socialista, que es quien gobierna en Mancomunidad, de que les pague, pero por lo demás no se siente bien pagada ni mal, porque ha elegido su camino libremente, y además lo que cada uno recibe aquí lo han acordado entre todos en un Pleno, invitándola a que, si no le parece bien, que traiga una propuesta para modificar los sueldos de todos por igual y que la oposición cobre por asistencia nada más que cuando vienen a un Pleno.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los dieciocho Concejales presentes (siete del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, cuatro del Grupo Municipal Socialista y dos del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida), acuerda estimar la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y, en consecuencia:

PRIMERO.- Solicitar a la Excma. Diputación de Cádiz que, con cargo al Convenio de Colaboración para la gestión y recaudación de los expedientes sancionadores por infracciones de tráfico, que mantiene con este Excmo. Ayuntamiento de Rota, se anticipe la cantidad de 600.000 euros, para destinarla íntegramente a la financiación de los futuros Planes de Empleabilidad Local, a través de la Empresa Municipal SODESA.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la firma de cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de este acuerdo.

PUNTO 7º.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE EDUCACIÓN, EN RELACION CON LAS OBRAS DE HABILITACION DE LA ANTIGUA CASA DEL CONSERJE DEL CEIP MAESTRO EDUARDO LOBILLO A COMEDOR ESCOLAR.

Por el Sr. Secretario General se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2012, al punto 1º.4 y previa declaración de urgencia, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad, es decir, con el voto a favor de la Sra. Presidenta, de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, de las representantes del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, de la representante del Grupo Municipal del Partido Socialista y del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Educación, en relación con las obras de habilitación de la antigua casa del Conserje del CEIP Maestro Eduardo Lobillo a comedor escolar.

Seguidamente, se conoce el texto de la propuesta formulada por la Teniente de Alcalde Delegada de Educación, D^a Auxiliadora Izquierdo Paredes, que dice así:

"Que el Centro de Educación Infantil y Primaria Maestro Eduardo Lobillo se construyó hace aproximadamente 30 años para albergar un centro de dos líneas, lo que quiere decir, a unos 450 alumnos.

Sin embargo, con el paso del tiempo y la demanda de plazas escolares en la zona en la que se encuentra ubicado dicho centro, ha hecho que éste se haya ido ampliando con la construcción de diversos edificios anexos.

Este incremento de alumnos ha supuesto que los espacios dedicados a otras actividades complementarias o específicas de algunas áreas, se hayan tenido que ver eliminados o reducidos considerablemente, para en ellos ubicar nuevas aulas ordinarias, no respetando lo que plantea la LOGSE, y concretamente la Dirección General de Construcción y Equipamiento Escolar de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, estamos hablando de que actualmente el Centro de Educación Infantil y Primaria Maestro Eduardo Lobillo sufre una considerable masificación de alumnos, no pudiendo ofrecerse en el mismo la calidad de la enseñanza y los servicios complementarios que a un centro de 3 líneas como éste le corresponde.

Asimismo, se está ofreciendo en dichas instalaciones un servicio de comedor que es utilizado por más de cien niños (104) y para el cual este Centro no estaba dimensionado, provocando incluso que tengan que realizarse turnos, en perjuicio, tanto de la organización del Centro, como de los propios niños usuarios.

Por ello, el Excmo. Ayuntamiento de Rota en Pleno, el 21 de julio de 2010, aprueba por unanimidad:

- Ratificar el acuerdo de Junta de Gobierno Local del día 22/06/2010, adoptando el compromiso de cambiar el uso de la vivienda del conserje como Comedor escolar.
- Encomendar al Arquitecto D. Carlos Amador, la redacción del correspondiente proyecto de adecuación.
- Incorporar en los próximos presupuestos municipales la cantidad necesaria para poder ejecutar dicho proyecto.
- Solicitar a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía aportación económica para la ejecución de este proyecto.

El 5 de octubre de 2011 la Junta de Gobierno Local acordó solicitar a la Junta de Andalucía la inclusión de dicha obra dentro del Plan Ola, la cual fue ratificada por unanimidad en el Pleno del 20 de octubre de 2011, no habiendo sido incluida dicha petición en las obras previstas.

La Junta de Gobierno Local el 2 de noviembre de 2011, aprueba el proyecto básico del comedor escolar, tras diferentes reuniones con la dirección del centro y el AMPA del mismo para consensuar el proyecto, siendo enviado el mismo a la Delegación Provincial de Educación.

Ante la falta de respuesta de la Administración competente, la Alcaldesa solicita una reunión con la Delegada Provincial para asistir con la Dirección del Centro, el AMPA y los diferentes portavoces de los grupos políticos, la cual es celebrada el 19 de diciembre de 2011, y en la que se acuerda ante los presentes que el Excmo. Ayuntamiento se haga cargo de la demolición de tabiques para dejar diáfano el local (exceptuando el baño), para que entonces desde la Delegación Provincial se proyecte la obra y reformas necesarias.

La reiterada petición de esta Alcaldía-Presidencia para que dicho acuerdo fuera especificado y comunicado por escrito por la Delegación Provincial ha sido en vano, por lo que ante la demanda de padres y madres del centro, de la dirección del mismo, y sobre todo, conscientes desde este Equipo de Gobierno de la necesidad existente y el apoyo a la comunidad educativa del CEIP Maestro Eduardo Lobillo desde la corresponsabilidad municipal, es por lo que se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Realizar el derribo de los tabiques interiores de la antigua casa del conserje del CEIP Maestro Eduardo Lobillo para dejarlo totalmente diáfano (exceptuando el baño), con el fin de que la Delegación Provincial ejecute la obra necesaria para habilitar dicha sala como comedor escolar, según establece la normativa vigente de acuerdo al proyecto básico redactado por este Ayuntamiento y el compromiso adquirido en la reunión ante la Alcaldesa-Presidenta, la dirección del centro, el AMPA y los portavoces políticos de este Pleno con la Delegada Provincial de Educación de la Junta de Andalucía."

Comienza la Teniente de Alcalde Delegada de Educación y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a Auxiliadora Izquierdo, exponiendo que la propuesta que traen trata el tema de la educación y, concretamente, de un proyecto en el que vienen trabajando desde el año 2010, que afecta directamente a la Comunidad Educativa del Colegio Maestro Eduardo Lobillo, pero al depender de varias Administraciones Públicas, se está retrasando y desde el Equipo de Gobierno lo quieren impulsar para que los principales beneficiarios, que son los niños y niñas del Colegio Maestro Eduardo Lobillo, puedan tener mejor calidad en su educación día y a día.

Señala también que el Equipo de Gobierno con esta propuesta quiere poner en marcha el compromiso que habían adquirido entre las dos Administraciones, habiéndose derivado en el tiempo por parte del Ayuntamiento de Rota, a la espera de un compromiso por escrito, que avalara la autorización para derribar esos tabiques, y con esa autorización de la Delegación Provincial, poder llevarlo a cabo para que después sea la Delegación quien pueda ejecutar dicha obra.

D. Manuel J. Helices, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, expone que el centro educativo Eduardo Lobillo está totalmente masificado, siendo cierto que es el centro escolar que tiene mayor superficie de Rota, que tiene buenos equipamientos, destacando el equipamiento deportivo o los patios de recreo de infantil y mayores, con tres líneas y una ratio elevada, porque hay grupos de hasta 27 alumnos, cuando el tope es 25, por tanto se trata de un centro muy masificado, que ha sacrificado espacios comunes para aulas, faltando espacios para trabajar a diario y para otras actividades educativas, si bien cuenta con la antigua vivienda del conserje, que lleva varios años vacía y que está infrautilizada, y el comedor actual cumple su función, pero en su momento fue habilitado para albergar a 30 o 40 alumnos, de ahí que ahora existan dos turnos a la hora de comer, porque son mas de 100 niños los que utilizan este servicio, por lo que el que come en el último turno lo hacer cerca de las 3 de la tarde, entendiendo que no son las condiciones más idóneas para una educación para la salud, en este caso, como comedor escolar.

Por todo ello, opina el Sr. Helices que se dan las condiciones para que la obra se haga cuanto antes, porque es una necesidad perentoria, informando que en breve habrá una segunda edición del Plan Ola, por lo tanto, a partir de la aprobación del punto por el Pleno Corporativo, habrá que comunicar urgentemente el acuerdo de realización de las obras de demolición a la Delegación Provincial, para que ellos procedan, a la mayor brevedad, a incluir las obras de habilitación para comedor, dentro de la II Edición del Plan de Oportunidades Laborales para Andalucía (Plan Ola), habida cuenta que quedó en la cola de la primera edición, aunque por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida se lo trasladaran a los

representantes del Partido en el Gobierno Andaluz y le exigirán que incluyan las obras dentro de ese II Plan Ola.

En representación del Grupo Municipal Socialista hace uso de la palabra el Concejal D. José Javier Ruiz, diciendo que van a apoyar la propuesta porque viene a continuar con las gestiones que se están haciendo para realizar las obras de adecuación del espacio de la casa del conserje para el comedor del colegio, siendo conocedores de la problemática porque han estado reunidos muchas veces con los afectados, habiendo tenido también contactos con la Delegación Provincial para intentar que se ejecutaran dichas obras, por lo tanto están comprometidos, al igual que ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, e intentarán seguir exigiendo que se haga la aportación oportuna por parte de la Consejería de Educación, queriendo dejar constancia con ello que la oposición, además de venir a los plenos, hace este tipo de cosas, como reunirse con los colectivos, atenderlos y recoger sus propuestas para traerlas a Pleno.

Destaca por otro lado que traer a Pleno la propuesta de derribo de unos tabiques interiores, es una voluntad, porque no es algo que se exija desde la normativa local, entendiendo que estas propuestas se traen enfocadas a reivindicar una postura del Equipo de Gobierno de enfrentamiento continuo con otras Administraciones, opinando que uno de los puntos de la propuesta recoge que el Ayuntamiento, el 21 de julio de 2010, aprobó, entre otras, incorporar en los próximos presupuestos municipales, que todavía los están esperando, las cantidades necesarias para poder ejecutar dicho proyecto y solicitar a la Delegación Provincial la aportación económica para la ejecución, entendiendo que el Equipo de Gobierno debería de traer cuanto antes esos presupuestos y recoger todas esas cuestiones, que están contempladas en un acuerdo plenario desde el año 2010.

La Concejal D^a M^a Ángeles Sánchez hace uso de su turno, en representación del Grupo Municipal Roteños Unidos, exponiendo que el fin que pretende la propuesta que se debate es necesario admitir que se está dilatando en el tiempo, sobre todo por lo que conlleva el tema, al estar hablándose precisamente de niños y de la situación que vive el colegio Eduardo Lobillo.

Agradece las palabras de D. Manuel Helices, como profesor y docente en esa comunidad educativa, y que haya sido tan sincero y explícito en la situación, con la precariedad que viven en algunas cuestiones, que deja entrever que en Eduardo Lobillo, desgraciadamente, los recortes llegaron hace mucho tiempo.

No obstante, señala la Sra. Sánchez que se trata de un tema que les preocupa a todos y han mostrado la intención de tener una respuesta pronta a la petición que se hacía desde el Ayuntamiento a la Delegada Provincial en aquella visita, que viene del mes de diciembre, pero no ha sido así y desde el AMPA se les ha dado un tirón de orejas porque se dilataba el proyecto y demás, queriendo poner de manifiesto que no solamente por parte del Ayuntamiento existen estas imposibilidades, sino que ahora mismo es por parte de la Delegación Provincial por la que no se pueden acometer las obras en la medida y en la precisión que se quisiera, de ahí la propuesta que se presenta hoy al Pleno, para intentar acometer cuanto antes las obras, de cara al nuevo curso escolar, si lo permiten los tiempos, para que los niños que en definitiva son los que están perjudicados, se vean con una

garantía en la calidad y en las condiciones que todo niño escolarizado requiere.

La portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular agradece a los portavoces su posicionamiento en el punto, aunque estaba segura que en este tema educativo no podían tener otra posición más que el de apoyo, no solo a los niños, que son los directamente beneficiados, sino también a los padres y madres y a los profesores y trabajadores del comedor, que son los que diariamente sufren las consecuencias.

Asimismo, y haciendo referencia al avance hecho por parte de Izquierda Unida sobre la posibilidad de un segundo Plan Ola, manifiesta que por parte del Equipo de Gobierno no tiene dudas que lo van a volver a solicitar, igual que lo hicieran en la primera ocasión, rogando al Sr. Helices que haga extensivo a su Partido, como partícipe en la elaboración de ese Plan Ola, que se trabaje de forma diferente a como lo hicieran en el anterior Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía, porque no se estableció ningún criterio de adjudicación de obras a los municipios y les gustaría, ahora que tiene el Partido Izquierda Unida tiene la posibilidad de intervenir en las formas de elaborar ese plan, que éstas fueran diferentes, que se hiciera una evaluación de las necesidades y, sobre todo, una evaluación de los compromisos que la Delegación Provincial adquirió con el Ayuntamiento de Rota.

Por otro lado, comenta que si se ha retrasado más el compromiso que tenía el Ayuntamiento de derribar los tabiques era porque, aunque todos los Ayuntamientos tienen la competencia del mantenimiento y la conservación de los centros públicos, esa obra no se trata ni de mantenimiento ni de conservación de un centro público, puesto que una obra de tales características precisa de la autorización por escrito de la Delegación Provincial, que son los dueños y los que tienen la competencia de la educación, por lo tanto el retraso ha venido porque se necesitaba la autorización de la Junta de Andalucía, elevando la propuesta a Pleno para que la actuación que se quiere llevar a cabo, y que no cuenta con el respaldo de la Delegación Provincial, sea una decisión de todos los grupos políticos para poner en marcha el comedor escolar.

La Sra. Alcaldesa cierra el turno de intervenciones, manifestando que se trata de una demanda de hace ya algún tiempo del Colegio Eduardo Lobillo, que está muy masificado, siendo cierto que Rota no tiene un problema de escolarización de los niños, pero si un problema de ubicación de los centros, siendo la zona más masificada la que corresponde a ese centro, lo que conlleva que hay familias que sus hijos no consiguen plaza en ese colegio y tienen que llevarlos hasta otros centros educativos, como Azorín, Pedro Antonio o Luis Ponce de León, lo que provoca un problema real, que hace que los padres de familia se busquen argumentos de todo tipo y argucias para intentar que su hijo pueda entrar en el centro al que quieren llevarlo, sin embargo hay padres de familia en Rota que no tienen esa posibilidad porque el centro más cercano a su vivienda está masificado y Rota está creciendo para los nuevos suelos y no hay un centro educativo, cuando desde el Gobierno Municipal se ha hecho una apuesta clara desde el año 2005, en que se puso a disposición de la Junta de Andalucía una parcela para que se hiciera un nuevo colegio, porque uno de los problemas es justamente que todo el personal de Eduardo Lobillo, está resignado porque no ve otra salida, ni se fomenta que los alumnos

puedan estar en otras condiciones que no sean las que sufren actualmente y una de las consecuencias de esa masificación es un servicio que ofrece el propio Centro, el de comedor, haciéndolo de la mejor manera posible, porque no tienen espacio suficiente y dado que la casa del conserje está vacía y es de propiedad municipal, se ha puesto a disposición de la Delegación Provincial de Educación, tomándose una iniciativa en el Pleno para dejar diáfana toda la casa entera por dentro, tirando todos los tabiques y habilitando esas dependencias con un cuarto de baño, para que se pudiera utilizar ese espacio como un comedor.

Insiste la Sra. Alcaldesa que desde el Equipo de Gobierno se ha intentado por todos los medios, trayéndolo hoy a Pleno porque buscan siempre el consenso e intentan buscar el apoyo de todos los grupos políticos, porque dado que el Ayuntamiento no tiene competencia en esa materia, necesita el apoyo de la Junta de Andalucía para ejecutar una obra que no está dentro de sus competencias, y el visto bueno de la Junta de Andalucía pasa por la autorización de la Delegación Provincial.

Explica que hace ya unos meses, antes de las elecciones autonómicas, mantuvieron una reunión con la Delegada Provincial, a la que asistieron todos los portavoces de todos los grupos políticos, del AMPA y la directora del Centro, para arrancar el compromiso de esa autorización y de buscar la financiación para adecuar ese local a comedor, pero a la vista de que no han obtenido respuesta, el Equipo de Gobierno ha tomado la iniciativa, sin dejar atrás su compromiso, que podrá comprobarse cuando traigan a aprobación los Presupuestos, sin embargo si hay una falta de compromiso por parte de la Delegación Provincial, a la cual han llamado infinidad de veces y han enviado escritos para poder llevar a cabo lo que la propia Delegada les dijo que hicieran, que el Ayuntamiento se encargara de tirar todos los tabiques y de dejar diáfano el local, con el fin de que la Delegación Provincial pudiera entrar en el mismo y ejecutar aquellas obras que considere necesarias para su adecuación a comedor.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los dieciocho Concejales presentes (siete del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, cuatro del Grupo Municipal Socialista y dos del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida), acuerda estimar la propuesta de La Teniente de Alcalde Delegada de Educación y se proceda al derribo de los tabiques interiores de la antigua casa del conserje del CEIP Maestro Eduardo Lobillo, para dejarlo totalmente diáfano (exceptuando el baño), con el fin de que la Delegación Provincial ejecute la obra necesaria para habilitar dicha sala como comedor escolar, según establece la normativa vigente, de acuerdo al proyecto básico redactado por este Ayuntamiento y el compromiso adquirido en la reunión ante la Alcaldesa-Presidenta, la dirección del centro, el AMPA y los portavoces políticos de este Pleno con la Delegada Provincial de Educación de la Junta de Andalucía.

**PUNTO 8º.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE FOMENTO,
EN RELACION CON LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DEL
NUEVO PABELLÓN CUBIERTO EN EL CEIP SAN JOSE DE CALANSANZ.**

Por el Sr. Secretario General se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2012, al punto 1º.5 y previa declaración de urgencia, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad, es decir, con el voto a favor de la Sra. Presidenta, de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, de las representantes del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, de la representante del Grupo Municipal del Partido Socialista y del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Fomento, en relación con la financiación de la construcción del nuevo Pabellón Cubierto en el CEIP San José de Calasanz.

Asimismo, se conoce propuesta que formula la Teniente de Alcalde Delegada de Fomento, D^a M^a Carmen Laynez Bernal, del siguiente tenor literal:

"Que la educación y la Mejora de los centros educativos de la localidad es una de las prioridades para este Equipo de Gobierno, conscientes de que la Administración más cercana a los ciudadanos que es nuestro Ayuntamiento no tiene las competencias en materia de educación ni en las infraestructuras educativas.

La apuesta clara y decidida que este Gobierno Municipal ha venido realizando durante estos años, en materia de inversión en infraestructuras se ha visto reflejado claramente en los Centros Educativos de la localidad, con la dotación de un Pabellón Cubierto en el CEIP Eduardo Lobillo, la ampliación del CEIP Azorín, con la demolición de las antiguas viviendas de los maestros, las fachadas de CEIP San José de Calasanz, el vallado del IES Arroyo Hondo, la mejora de los patios y la valla del IES Astaroth, mejora en las Escuelas Infantiles, como Madre Dios, Laguna del Moral, ampliación de los Príncipes, así como las actuales obras de remodelación de los Patios de Infantil de todos los Centros de la localidad.

Esta preocupación por la educación de nuestros niños ha existido siempre por parte de este Equipo de Gobierno, por delante siempre de la administración que tiene conferidas las competencias, en aras de trabajar y colaborar institucionalmente en la mejora de las infraestructuras que sin duda redundará en la Calidad de la Enseñanza de nuestros jóvenes. Desde el año 2005 este Excmo. Ayuntamiento puso de disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, una parcela para la construcción de un nuevo centro educativo, conscientes de las dificultades de la libre elección de centro en la que todos los ciudadanos españoles estamos amparados por la Ley, ya que conscientes de que nuestro municipio no tiene un problema real de escolarización, si acusa desde hace años un verdadero problema de localización, ya que las zonas de expansión de Rota no cuenta con las infraestructuras docentes necesarias para absorber la demanda actual y en constante crecimiento, de plazas escolares.

Ante la falta de respuesta de dicha Consejería, este Excmo. Ayuntamiento a través de los Planes Proteja del ejercicio 2009, destinó dichos fondos para la financiación de la construcción de la Primera Fase de un Nuevo Centro Educativo de 2 líneas de Infantil y Primaria.

Que desde el año 2007 estamos trabajando para dotar al CEIP San José de Calasanz del equipamiento que mejore las condiciones y la calidad de la enseñanza de los alumnos con la construcción de nuevo Pabellón Cubierto, ya que este Centro es de los más antiguos de la localidad, y está situado en la zona centro de nuestro municipio.

A pesar de la situación actual de crisis y la falta de recursos para inversiones por parte de la Administración que tiene las competencias en materia de educación, y siendo objetivo prioritario de este Gobierno Municipal la mejora de las Infraestructuras Educativas de nuestra localidad, es por lo que, solicito al Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde:

1.- Se solicite a la Excmo. Diputación de Cádiz colaboración en la financiación de la construcción del Nuevo Pabellón Cubierto en el CEIP San José de Calasanz.

2.- Se faculte a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo."

Tras la lectura del expuesto por la Teniente de Alcalde proponente, hace uso de su turno el Concejal D. Manuel J. Helices, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien expone que todo lo que signifique ampliar las instalaciones deportivas y los equipamientos públicos educativos y mejorar las condiciones y la calidad de la educación pública, contará con su apoyo, porque compatibilizar ese Pabellón, como se está haciendo con el del centro Eduardo Lobillo, beneficiará tanto a escolares en la actividad de la educación física, como a la ciudadanía.

Asimismo, refiere que podrían alcanzar este objetivo del mismo modo que en su día se abordó y se logró para con el Centro de Barrio del Pabellón, donde entonces hubo una colaboración a tres bandas, lo que en principio parecía una empresa difícil, porque era algo novedoso en Rota que dentro de un patio escolar hubiera un centro deportivo cerrado, pero hoy es una realidad y está para el disfrute de todos.

A continuación, toma la palabra en nombre del Grupo Municipal Socialista D. Felipe Márquez Mateo, indicando que van a votar a favor, como han hecho siempre que, desde al menos desde el año 2003, se viene hablando y comprometiendo que en el centro San José de Calasanz podrían contar con un Pabellón Multiusos para darle respuestas a las múltiples necesidades, tanto deportivas como culturales, que dentro del centro se pudiera tener, sin embargo les preocupa que desde el año 2003, en que gobiernan Partido Popular y Roteños Unidos, no se haya hecho nunca firme, con el compromiso de una gestión ante la Diputación y ante la Junta de Andalucía, con el objetivo de sacar adelante esa instalación, que han ido para sacar adelante las múltiples instalaciones deportivas que a lo largo de los últimos años se han hecho aquí en Rota, con cantidades muy por encima de la media de todos los municipios de la provincia de Cádiz y de Andalucía, pero al parecer era una opción política que el Equipo de Gobierno no lo tomó en consideración.

Por otra parte, opina que la propuesta, después de tanto tiempo, viene sin ningún tipo de información, no conociéndose qué coste tienen esas obras, ni los informes que se han aportado, ni cómo se van a financiar las obras, ni si hay un compromiso cerrado a través del Concejal D. Juan Antonio Liaño, que ahora está en la Diputación, con los Planes Provinciales o mediante un programa extraordinario, mostrando su extrañeza de que en la propuesta que se incluyó en la Comisión Informativa no hubiera ni un solo punto que demostrara la gestión del Equipo de Gobierno y que, por urgencias, se colara un folio y medio, sin ningún tipo de información y sin ningún documento que lo acompañara, lo que demuestra que, aunque la Sra. Alcaldesa diga

que se dedica a esto a todas horas del día, que no haya tenido la posibilidad de que algunos de los 14 concejales se haya encargado del asunto.

Manifiesta el Sr. Márquez que, aunque es muy fácil buscar la confrontación, en este asunto tampoco la van a tener, porque el Grupo Socialista va a votar a favor, puesto que siempre se ha posicionado a favor de sacar adelante esta instalación, que es necesaria, aunque si ruega al Equipo de Gobierno que trabaje un poco más, porque no se puede ser más corto en la exposición, de tal modo que su Grupo no tiene ni idea de qué cantidad se está hablando, de qué tipo de proyecto, de cómo se va a financiar, de si va a necesitar algún tipo de financiación de los presupuestos municipales inexistentes, por lo tanto, opina que sería bueno que ahora, en el turno de réplica, se lo pudieran aclarar, con independencia de la decisión por su parte de votar a favor, insistiendo que no le parece apropiado que se pida la colaboración de los partidos de la oposición, mediante una propuesta que no dice nada, cuando no se trata de ninguna novedad.

De igual modo, por parte del representante del Grupo Socialista se pide perdón a las personas asistentes, por quitarle la palabra a la Sra. Alcaldesa, pero realmente le parecía un poco tener que aceptar que la mintiera con ese descaro, cuando ha dicho que ella no vive de la política, porque es una mentira demasiado grande, opinando además que vivir de la política tan poco es malo, si se hace bien, por lo tanto, no entiende esa mentira, cuando todo el mundo sabe que ella gobierna en el Ayuntamiento con el sueldo que se ha puesto y no hay por qué rasgarse las vestiduras, porque ella vive de la política, al igual que otros compañeros han podido vivir o como él personalmente ha vivido de la política directamente 12 años y no se arrepiente de nada, estando ahora en su empresa, en la que ha cotizado 40 años.

Dirigiéndose al Sr. Franco le sugiere que traiga los papeles que la Sra. Alcaldesa le ha pedido, pero que ella no va a cumplir su compromiso, puesto que a él le pidió mi vida laboral, se la trajo, pero ella no la pudo traer, porque aunque sea cierto que habrá hecho trabajos esporádicos de un mes o de dos meses, en algún sitio, estuvo enchufada en el Gabinete de Alcaldía hace ya muchos años y ahora en política, volviendo a repetir que eso no es ni malo ni bueno, sino simplemente la realidad, siendo de la opinión que debería de satisfacerse pensando que lo está haciendo bien y no mentir tan descaradamente, porque todo el mundo sabe que en Rota, ahora mismo, están pagando a dos Alcaldes, uno que es el que decide y otro el que firma, lo que les está costando el doble y las cosas están muy malas, para que la Sra. Alcaldesa además venga alardeando y culpando siempre a los demás.

Pide a la Sra. Alcaldesa que se tranquilice, que el Grupo Municipal Socialista, desde la oposición, donde les ha tocado porque los ciudadanos así lo han querido, intentarán hacer lo mejor posible, recordando que su compañera D^a Encarnación Niño no se vino de Madrid porque la echaron, sino porque ella decidió personalmente cambiar su forma de vida, cuestión que conoce la Sra. Alcaldesa, pero lo que le interesa es increpar, molestar, darle un carácter personal a algo que debería de ser público, cuando a nadie le preocupa si se vino o la echaron, solo a la Sra. Alcaldesa que además si sabe que no la echaron, sino que vino por propia disposición personal.

La Sra. Alcaldesa le interrumpe, rogándole que se ciña al punto.

El Sr. Márquez aclara que no sería de recibo que la Sra. Alcaldesa, desde ese micrófono y con esa posibilidad que le da la representación que ostenta de Alcaldesa formal del pueblo de Rota, esté diciendo mentiras, porque las cosas hay que aclararlas para que queden bien, por lo tanto no tiene más remedio que contestar a las alusiones continuas que suele hacer, para denigrar a las personas que tiene enfrente.

Volviendo al punto, señala que el Grupo Municipal Socialista va a apoyar, no solamente aquí, sino donde haga falta, para que el proyecto salga adelante, porque es de las pocas cosas que quedan por sacar adelante en cuanto a instalaciones deportivas.

Para terminar, entiende que los ciudadanos deberían conocer que el Equipo de Gobierno se alardea de gestión con 14 concejales, todos cobrando, y resulta que tienen las instalaciones deportivas como nunca jamás han estado, con un descrédito hacia el pueblo de Rota, en la visita de los 900 funcionarios de la Seguridad Social, que es algo muy bueno para el pueblo de Rota, pudiendo ver lo que tienen en las pistas de padel, que no tenían luz en los campos de fútbol de Costa Ballena, que es lo que tiene que hacer el Equipo de Gobierno, no criticar a los de enfrente, sino trabajar, que para eso están y para eso cobran.

Respecto a las asistencias a los Plenos, manifiesta D. Felipe Márquez que es muy fácil criticar cuando se está en el Gobierno y se trabaja 24 horas como dice la Sra. Alcaldesa que trabaja, por lo tanto le daría exactamente igual poner los Plenos a las siete de la tarde, para las personas que trabajan fuera no tengan que estar continuamente viniendo del Puerto de Santa María para estar 5 minutos aquí para darle satisfacción a su forma de actuar, así que ruega, porque se lo han pedido desde siempre y porque cuando ellos estuvieron gobernando así lo hacían, que ponga los Plenos por la tarde y así no le estropea a ninguna empresa, en la que esté trabajando alguno, la posibilidad de poder asistir, colaborar y trabajar directamente por el tema. No obstante, opina que es más bonito sentarse ahí, convocar un Pleno a las dos de la tarde del día siguiente y ahora querer que venga todo el mundo que está trabajando fuera, cuando es más complicado, por lo tanto, concluye pidiendo a la Sra. Alcaldesa que si quiere verlo, lo haga, o se niegue, igual que se negaban a poner los Plenos por la tarde cuando Encarna estaba en Madrid, pero en cambio si han modificado el día de celebración de los Plenos por el Concejil D. Juan Antonio Liaño y no ha pasado nada, cuando la vara de medir debe de ser para todo el mundo, en vez de buscar siempre el enfrentamiento y la crítica.

Reitera finalmente que el Partido Socialista va a votar a favor del punto, pero no ha tenido más remedio que contestar a las continuas insinuaciones de la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que le van a hacer caso al Sr. Márquez y a retirar el punto del Orden del Día, para que tenga tiempo de estudiarlo y llevar el punto al debate que se merece, y lo traerán a un Pleno para debatir nada más que este punto, porque D. Felipe Márquez ha utilizado sus dos intervenciones, para corregir a sus compañeros de Equipo, porque después de que hablen sus compañeros,

que son los portavoces del Grupo, tiene que aprovechar la ocasión como sea, porque nunca se queda conforme con la defensa de los puntos que ellos hacen, e interviene para corregirlos y quedar encima de ellos, incluso por encima de ella, porque no la reconoce como Alcaldesa y la intenta menospreciar como persona y como mujer, diciendo que hay otro que manda más que ella, sin embargo él lleva toda la vida mangoneando en el Partido Socialista y ella nunca se lo he dicho, no obstante hoy si quiere dejar constancia que el Sr. Márquez mangonea a su Grupo Político, como lo está haciendo aquí delante de todo los ciudadanos presentes, intentando menospreciarla como mujer, como persona, intentando desacreditarla.

Asimismo, le recuerda que no fue él quien la enseñó a nadar, sino su monitor de natación, aunque si hubiera llegado a saber donde iba a llegar, seguramente, le habría metido la cabeza debajo del agua, porque al Sr. Márquez se le ponen los pelos como escarpas de verla sentada en el sillón de Alcaldesa, porque vive la vida política intensamente y procura que lo viva también hasta su familia, porque si no que explique donde está puesto su hijo, que es legítimo y lo permiten sus compañeros de Gobierno en la Junta de Andalucía, por lo cual insiste en que ella no se siente desacreditada, porque el Sr. Márquez no es ejemplo de nada, puesto que intenta corregir a la portavoz, intenta corregir al otro Concejal, como lo ha hecho durante años, al igual que todo el pueblo sabía que era el Alcalde en la sombra de Domingo Sánchez Rizo y lo aceptaron. Asimismo, señala que ella no tiene complejos, que sabe lo que hace y lo es y lo que le han encomendado los ciudadanos, añadiendo que ella no pone los sueldos, porque lo han puesto juntos, con el voto de los miembros del Grupo Socialista y de Izquierda Unida también.

En cuanto a la petición de poner los Plenos por la tarde, porque tiene un trabajo por la mañana, responde la Sra. Alcaldesa que ella cobra 2.300 euros, porque tiene dedicación exclusiva y no puede tener otro trabajo, sin embargo D. Felipe Márquez tiene dos, el suyo y éste, cobrando por los dos, por tanto, si quiere los Plenos por la tarde, para trabajar por la mañana y venir aquí por la tarde, le insta a que elija, al igual que ha elegido ella no trabajar fuera, sino aquí.

Asimismo, hace alusión a que el Sr. Márquez ha vuelto a repetir lo de su vida laboral, que se la va a volver a enviar por correo electrónico, ya que no tiene ningún problema porque la enseñó en los medios de comunicación, porque ella no se avergüenza de su vida ni de su historia, ni que en un momento determinado, durante 4 años, Felipe Benítez la tuviera de secretaria, pero cuando terminó la echaron, como se tiene que hacer con los cargos de confianza, al contrario del Partido Socialista que lo heredan de padres a hijos,

Finalmente, insiste la Sra. Alcaldesa que van hacer caso al portavoz socialista para intentar buscar el consenso de todos los Grupos y poder enfocar un punto que es de vital importancia para los ciudadanos que están presentes en el Pleno, porque están hablando de la educación, de los niños, del Colegio San José de Calasanz, que es el colegio más antiguo que hay en Rota, opinando que el AMPA de San José de Calasanz y todos los alumnos de allí merecen otro tratamiento del punto, por ello lo traerán en un Pleno Extraordinario.

Por tanto, y a instancias de la Sra. Alcaldesa-Presidenta es retirada del Orden del Día la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Fomento, en relación con la financiación de la

construcción del nuevo Pabellón Cubierto en el CEIP San José de Calasanz.

PUNTO 9º.- URGENCIAS.

Expuesto verbal de la Sra. Alcaldesa-Presidenta para apoyo a los trabajadores del Hotel Colón de Costa Ballena.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se toma la palabra para plantear la situación de los trabajadores del Hotel Colón de Costa Ballena, en Rota.

Explica que los trabajadores del Hotel Colón están en una situación muy delicada, porque la empresa que ostenta el hotel lleva varios meses en una situación precaria, llevando también a las familias de los trabajadores a esa situación, dado que llevan 5 o 6 meses sin cobrar, están inmersos en un ere, están esperando una decisión judicial para saber de quién van a depender, por lo que le gustaría que se tomara un acuerdo en el Pleno, si los portavoces lo tienen a bien, para mostrar el apoyo y la solidaridad a todas las familias y a todos los trabajadores que están en esa situación de desamparo.

Asimismo, que se acuerde facultar a la Alcaldía-Presidentencia a solicitar una cita con el Delegado Provincial de Empleo, a la que pueda asistir una representación de los trabajadores, conjuntamente con todos los portavoces de los partidos políticos que tienen representación municipal, y otra cita con el Consejero de Turismo, para poder asistir en las mismas condiciones, porque es importante que el primer hotel que se hizo en Costa Ballena no se cierre, ni se pierdan esas camas, ni esas plazas hoteleras, ni esos puestos de trabajo.

Sometida a votación la urgencia del punto la misma queda aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta verbal de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, quedando la misma aprobada por unanimidad de los dieciocho Concejales presentes (siete del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, cuatro del Grupo Municipal Socialista y dos del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida).

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, acuerda:

PRIMERO:- Mostrar el apoyo unánime de toda la Corporación a los trabajadores del Hotel Colon.

SEGUNDO:- Facultar a la Sra. Alcaldesa para solicitar cita con el Delegado Provincial de Empleo, acompañada de los portavoces de los Grupos Políticos con representación municipal, así como una representación de los trabajadores.

TERCERO:- Facultar a la Sra. Alcaldesa para solicitar cita con el Consejero de Turismo, acompañada de los portavoces de los Grupos Políticos con representación municipal, así como una representación de los trabajadores.

PUNTO 10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta del escrito que le dirigen los familiares de los enfermos de alzheimer, con motivo del retraso que viene sufriendo la apertura del nuevo Centro de Atención a Enfermos de Alzheimer "Manuela Forja" de Rota, solicitando poder realizar en el Pleno la siguiente pregunta:

¿En qué fecha puede la Sra. Alcaldesa recibir a una representación del colectivo de familiares de enfermos de alzheimer de Rota, para tratar el tema y recibir información sobre la próxima apertura del nuevo Centro?

Manifiesta la Sra. Alcaldesa que una vez lo soliciten, por su parte no existirá dificultad alguna en fijar una fecha para recibirlos.

En cuanto a los trabajadores de Mancomunidad, quiere hacerles llegar que, como todos conocen por los medios de comunicación, el Ayuntamiento de Rota adquirió un compromiso con esos trabajadores y se acordó en el Pleno, con el apoyo unánime de todos los grupos políticos, solicitar a la Presidenta de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, que les diera la posibilidad de que, con cargo a la deuda que el Ayuntamiento de Rota mantiene con la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, poder pagarle directamente a los trabajadores, a través de un cuenta restringida, donde se hiciera el ingreso y la Mancomunidad les pagara, porque ellos dependen directamente de Mancomunidad, pero ante la negativa por parte de la Presidenta de la Mancomunidad, el Ayuntamiento ha tomado la iniciativa de ingresar el 25% de la deuda que mantiene con la Mancomunidad, para que así se pueda repartir entre todos los trabajadores de la Mancomunidad incluidos los trabajadores de Rota, realizándose el ingreso de esos 50.000 Euros, con fecha 14 del presente mes, esperando que, en breve, la Presidenta de la Mancomunidad haga buen uso de ello.

A continuación, el Concejal D. Manuel J. Helices expone que han comprobado que en el Bulevar de Ntra. Sra. de Guadalupe hay unos pivotes que están para impedir el acceso de coches a la zona peatonal y uno de ellos está roto a una altura considerable, que ha sido motivo de una caída, haciendo llegar el ruego para que por parte de los Servicios Municipales se subsane.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Franco, refiere que el día 9 de marzo, presentaron un recurso potestativo de reposición, solicitando se dejara sin efecto el acuerdo de Pleno referido a la adquisición del Museo Ruiz-Mateos, y como no fue contestado, el día 26 de abril, presentaron en la OAC una pregunta para conocer cómo estaba la diligencia, por tanto, interesan preguntar qué causas impiden que se les conteste a ese recurso.

En otro orden de cosas, habiendo mantenido una reunión con los vecinos de la zona que rodea el espacio de las instalaciones de AREMSA, donde se tiene pensado instalar una antena de telefonía móvil, solicitan se les informe al respecto, para poder mantener una reunión con los afectados, que están en contra de la instalación.

Hace alusión también el Sr. Franco a las preguntas que han presentado por escrito, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, el pasado día 10 de mayo, que están a la espera de contestación, queriendo añadir el ruego de que se confeccione y difunda el mapa actual de instalaciones bases de telefonía móvil, porque hay algunas que están camufladas, como la del punto limpio, porque es un tema que interesa a la gente, que es muy sensible por lo que respecta a la sanidad, adelantando que posiblemente el Grupo Municipal de Izquierda Unida presente una propuesta a Pleno en ese sentido.

Por último, pregunta que, a falta de la presentación todavía del Presupuesto Municipal, le gustaría saber qué partida presupuestaria hay destinada a Servicios Sociales, qué cantidad y si se ha recortado la cuantía, respondiendo la Sra. Alcaldesa que en Asuntos Sociales no han recortado nada, que están elaborando los presupuestos y, precisamente, en Servicios Sociales lo han aumentando, indicando que en cuanto tengan los presupuestos elaborados les llamarán para que los conozcan.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. José Javier Ruiz, interviene para formular dos preguntas relacionadas con el sector R2, donde se han hecho recientemente las viviendas protegidas, por un lado la preocupación que les han trasladado propietarios de viviendas que quieren trasladarse a vivir allí y tienen problemas para contratar el suministro eléctrico, así como también a la hora de la recogida de basuras, porque no se están pasando por allí, quedando también por retirar postes eléctricos, aunque parece ser que desde el Ayuntamiento se ha llamado a propietarios diciéndoles que se estaba trabajando en esas cuestiones, interesando les informen qué clase de actuaciones se están llevando a cabo por el Ayuntamiento, para resolver esos problemas de los propietarios.

Asimismo, y en relación también con esos suelos, concretamente las Avdas. del Mayeto y Carbonera, que se hicieron con el Plan E y aún no han sido abiertas ni se están usando, pregunta qué pasa con esas avenidas y qué previsiones tiene el Ayuntamiento de ponerlas en funcionamiento, porque según tenían entendido estaban terminadas desde hace tiempo.

Por último, pregunta qué previsiones tiene el Equipo de Gobierno de traer, de una vez por todas, el presupuesto a debate del Pleno y para su aprobación.

Interviene la Concejal D^a M^a Carmen Laynez, del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, para rogar a los compañeros de Corporación y, en concreto, a D. Felipe Márquez, que no puede salirse del tema y en vez de debatir, dedicarse a reñir al Equipo de Gobierno.

Por otro lado, aludiendo a los miembros de Izquierda Unida que vienen con camisetas de "no a los recortes en la enseñanza pública", les pide que hagan una reflexión y fueran sensato y

coherentes con lo que pone en su camiseta, porque ella también es docente, habiendo decidido libremente dedicar un tiempo, no a la docencia que es su profesión, sino a la vida política, pero ha tenido la experiencia de volver a su vida de docente hace poco, porque así lo decidieron los ciudadanos, y se ha encontrado en su Centro con una modificación del ciclo formativo en el que ella impartía clases, cambiándolo de jardinería a jardinería y floristería, con una obligación por parte de la Junta de Andalucía de contar con un profesional formado, cosa inexistente, porque todos ellos han estudiado ingeniero técnico agrícola, pero ninguno floristería, con lo cual lo primero que tendrían que haber hecho hubiera sido formarles, recordando que no ha sido un recorte del Partido Popular, sino del Partido Socialista, que lleva 30 años con las competencias en educación y sin instalaciones, cuando el Real Decreto dice que los ciclos formativos deben de tener unas instalaciones mínimas, sin embargo eso no les importa.

Asimismo, lamenta que, después que el Equipo de Gobierno está intentando gestionar los recursos públicos y de hacer de Rota una ciudad de calidad, se dediquen a hacer demagogia y a reñir al Equipo de Gobierno, sin embargo, opina la representante del Grupo Roteños Unidos que, personalmente, ni se tiene que justificar, ni se siente mala gestora, ni mala política, sino que lo que lamenta es que haya 5 millones de parados, y que al Sr. Márquez se le olvide que la competencia y la responsabilidad es de la Junta de Andalucía, por lo tanto no va a permitirle que les riña más.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra indicando que ha tomado nota de todos los ruegos y preguntas, y que con respecto a los pivotes, anteayer estuvo en el Bulevar de Guadalupe con la Delegada de Servicios Municipales, y en cuanto tengan un momento procederán el arreglo de los pivotes.

En cuanto al recurso potestativo, indica que se le contestará por escrito, ya que los técnicos están trabajando en ello y se le mandará toda la documentación como han hecho hasta ahora, porque se intenta mandar todo con celeridad, pero no depende de ella, sino que hay informes técnicos y un procedimiento que hay que cumplir.

Sobre las avenidas del Mayeto y la Carbonera, expone la Sra. Alcaldesa que el polígono no está terminado, informando que, en cuanto la Junta de Compensación siga avanzando en el proyecto de urbanización, seguirá terminando de acometer las obras, dejando constancia que el Equipo de Gobierno seguirá trabajando en esa línea, igual que lo están haciendo en el RI1, a pesar de todos los inconvenientes y todos los obstáculos que les han presentado por parte del Grupo Socialista, que ha intentado por todos los medios, y sigue intentando, paralizar el proyecto del polígono industrial.

Por último, solicita, no ya por ella, sino por los técnicos municipales, nada más que un poquito de benevolencia, porque desde que el Gobierno de España ha tomado una serie de medidas que van a beneficiar a los proveedores, se ha trabajado a piñón por parte de los servicios técnicos de la Intervención y de la Tesorería Municipal, así como por parte de la Secretaría General, para sacar adelante en un tiempo record el Plan de Ajuste, pudiendo comprobar que Rota ha sido uno de los primeros pueblos que ha aprobado las operaciones de crédito, que en total van a ser 11 y que no se hace de un día para otro, por tanto vuelve a pedir que tengan un poquito de paciencia, pudiendo asegurar que en cuanto que el presupuesto esté elaborado, se

llamará a todos los portavoces, para verlo y discutir, esperando que después lo apoyen en el Pleno.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las trece horas y dieciocho minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

Rota, a 20 de junio de 2012
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº.Bº.
EL ALCALDE,